



Universidad Central de Venezuela

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Escuela de Trabajo Social

**El Maltrato Infantil en la Comunidad Ciudad Caribia.**

**Estrategias para su prevención.**

Tutora.

Profesora. Rondón Morayma

Bachilleres:

Arteaga, Hussein

Regalado, Yulbert

Caracas, Septiembre de 2017.



Universidad Central de Venezuela

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Escuela de Trabajo Social

## **El Maltrato Infantil en la Comunidad Ciudad Caribia.**

### **Estrategias para su prevención.**

Trabajo de Grado presentado ante la Universidad Central de Venezuela  
como requisito para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social.

Caracas, Septiembre de 2017.



VEREDICTO

Reunidos en: el aula 1-4 de la Escuela de Trabajo Social el día 29/10/2017, los Profesores: Laura Acero, Belkis Henríquez y Monique Rode designados por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha \_\_\_\_\_, para examinar el Trabajo Especial de Grado, titulado:

El Maltrato Infantil en la Comunidad Ciudad Guayana. Estrategias para su prevención

Presentado por los Bachilleres: Hussein J. Arteaga y Ulber D Regalado titulares de la cédula de identidad números: 20 558 353 y 20 304 977, hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

Aprobado

Jurado Evaluador



Prof. Josefina González  
 Tutor

Prof. Laura Acero  
 Jurado

Prof. Belkis Henríquez  
 Jurado

## **RESUMEN**

### **El Maltrato Infantil en la Comunidad Ciudad Caribia.**

#### **Estrategias para su prevención.**

**Autoras:** ARTEAGA HUSSEIN, REGALADO YULBERT.

**Tutora:** RONDÓN MORAYMA

La presente investigación lleva como título El Maltrato Infantil en la Comunidad Ciudad Caribia. Estrategias para su prevención, y tiene como finalidad de estudiar esta problemática desde las instituciones públicas de protección infantil, con el fin de diseñar estrategias para su prevención en el periodo 2014- 2017. Para ello se establecieron los siguientes objetivos específicos: 1 Precisar las características del maltrato infantil atendido por las instituciones públicas de protección infantil en Ciudad Caribia. 2 Describir el proceso de atención de niños y niñas víctimas del maltrato infantil que desarrollan las instituciones públicas en la comunidad. 3 Resaltar el rol del docente para la prevención del maltrato infantil en el proceso de formación integral y vigilancia de los niños y niñas de la E.E.I.N.B Bicentenario Samuel Robinson de la comunidad Ciudad Caribia. 4 Enunciar desde los actores estrategias para la prevención del maltrato infantil en la comunidad. Los cuales fueron posibles de alcanzar a través del método la Investigación Acción Participativa (IAP). El estudio es cualitativo con un nivel de profundidad descriptivo que les permitió a los investigadores ser sujetos vivenciales y protagónicos entendiendo así la dinámica de la comunidad.

Las técnicas utilizadas para la recolección de datos fueron la entrevista no estructurada, para la cual se aplicaron como instrumentos la grabadora y libreta de notas, y mesas de trabajo desarrolladas conjuntamente con las instituciones y organizaciones sociales que hacen vida dentro de la comunidad siendo la observación participante el factor primordial para la recolección de información. El análisis fenomenológico permitió identificar siete categorías y subcategorías que posteriormente fueron interpretadas y contrastadas para su comprensión.

**Descriptor:** Maltrato infantil, Prevención, Comunidad.

## **AGRADECIMIENTOS.**

*Primeramente agradecemos a nuestra tutora Morayma Rondón quien con sus conocimientos nos asesoró y brindó su apoyo desde Taller de Investigación I.*

*En segundo lugar a los profesores y personal administrativo de la E.E.I.N.B Bicentenario Samuel Robinson que nos abrieron las puertas con gran receptividad para suministrar la información necesaria para llevar a cabo la investigación.*

*También queremos agradecer al personal profesional que labora en la defensoría Negra Matea ubicada dentro de la comunidad por dedicarnos un tiempo en su horario laboral y suministrar la información necesaria respecto al tema.*

*De igual manera a nuestras familias y amigos que directa o indirectamente nos apoyaron a lograr esta grandiosa meta que hoy alcanzamos de manera exitosa y satisfactoria.*

*Finalmente, debemos agradecer a Dios Padre, por ser nuestro guía durante este camino recorrido, por brindarnos sabiduría para plasmar todas las ideas ocurridas desde un primer momento y por darnos salud y constancia para alcanzar nuestras metas con éxito.*

## **DEDICATORIA.**

*A mi mamá, por brindarme todo su apoyo y comprensión para alcanzar esta meta. Gracias mami Te amo.*

*A mi gorda hermosa (mi hija), por darme fuerzas para no tirar la toalla en momentos de crisis. Te amo gorda de mi vida.*

*A mi prima Nelbis, por compartir sus conocimientos con nosotros y brindarnos su ayuda para alcanzar esta meta. Gracias primastra Te Quiero Mucho.*

*A mi amigo y compañero Hussein, gracias por estos años de amistad y por compartir esta gran experiencia conmigo. Te quiero Mucho Guaireño.*

**Yulbert Regalado**

## **DEDICATORIA.**

*A mi mamá, a mi papá y a mis hermanos, por brindarme todo su apoyo incondicional y con sus palabras motivarme para alcanzar esta meta. Gracias*

*A mi novia, familiares, docentes y amigos que siempre estuvieron pendiente de cómo iba alcanzando poco a poco mis objetivos y animándome con sus palabras.*

*Por último a mi compañera y “esposa” de tesis Yulbert Regalado, quien me soportó en estos casi 6 años, me motivó (muchas veces a regañadientes) para concluir esta enriquecedora experiencia. Gracias.*

**Hussein Arteaga**

<b>Índice</b>	<b>Pág</b>
AGRADECIMIENTOS.....	IV
PÁGINAS PRELIMINARES.....	V
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPITULO I.....	11
EL PROBLEMA.....	11
1.1 Planteamiento del Problema.....	11
1.2 Objetivo general.....	18
1.3 Justificación.....	18
1.4 Limitaciones.....	20
CAPÍTULO II.....	21
MARCO TEORICO.....	21
2.1 Antecedentes.....	21
2.2. Bases Teóricas.....	23
2.3 Instituciones de atención hacia el maltrato infantil (existentes actualmente en Venezuela).....	44
2.4. Sistema de protección frente al maltrato infantil en Venezuela.....	44
2.5 El papel del docente frente al problema del maltrato infantil.....	51
CAPITULO III.....	52
MARCO METODOLOGICO.....	52
3.1 El enfoque de la investigación.....	52
3.2 El método.....	52
3.3 Diseño de investigación.....	53
3.4 Tipo de investigación.....	53
3.5 Población y Muestra.....	54
3.6 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.....	55
CAPITULO IV.....	57
4.1. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA.....	57
4.2 ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	60
4.3. CONCLUSIONES.....	66
4.4 RECOMENDACIONES.....	69

4.5 BIBLIOGRAFIA.....	71
4.6 ANEXOS.....	75
Anexo: 1 historia de Ciudad Caribia.....	75
Anexo: 2 Informe de la mesa de trabajo: “hacia el diseño de un programa preventivo del maltrato infantil intrafamiliar en ciudad caribia” .....	78
Ilustración 1: Hoja de Asistencia.....	89
Ilustración 2: Matriz FODA Mesa N°1 .....	90
Ilustración 3: Matriz FODA Mesa N° 2.....	91
Ilustración 4: Matriz FODA Mesa N° 3.....	92
Ilustración 5: Matriz FODA Mesa N° 4.....	93
Ilustración 6: Estrategias Mesa N°1.....	94
Ilustración 7: Estrategias Mesa N° 2.....	95
Ilustración 8: Estrategias Mesa N° 3.....	96
Ilustración 9: Estrategias Mesa N° 4.....	97
Ilustración 10: Certificado de Participación en la Mesa de Trabajo.....	98
Ilustración 11: Invitación a la Mesa de Trabajo Johana Araujo.....	99
Ilustración 12: Invitación a la Mesa de Trabajo Yelitza Nares.....	100
Ilustración 13: Invitación a la Mesa de Trabajo Evelyn Andrades.....	101
Ilustración 14: Invitación a la Mesa de Trabajo Rubí García.....	102
Ilustración 15: Invitación a la Mesa de Trabajo María Pérez.....	103
Ilustración 16: Invitación a la Mesa de Trabajo Zayda Pérez.....	104
Ilustración 17: Invitación a la Mesa de Trabajo Luis Barrios.....	105
Ilustración 18: Invitación a la Mesa de Trabajo Yuni Mata.....	106
Ilustración 19: Solicitud del Salón para realizar la Mesa de Trabajo.....	107

## INTRODUCCIÓN.

En nuestro país, la pobreza, el hambre, la desesperanza, la corrupción, la prostitución, y la violencia son algunos de los factores que agobian y caracterizan a nuestra sociedad. Aunado a ello, uno de los peores males que pueden existir es el del maltrato infantil. Problemática en aumento debido a diferentes factores que aquejan a la familia venezolana. Este comportamiento erróneo ha logrado concebirse dentro de la familia como un acto del vivir diario, sin conocer que con esto solo se logra transformar gravemente el desarrollo personal de los infantes y repetir generacionalmente dentro de la familia un patrón de conducta agresivo y violento donde no existe el dialogo ni la comunicación asertiva entre sus integrantes.

En Ciudad Caribia esta problemática no escapa de su realidad y al ser una comunidad en crecimiento donde sus habitantes provienen de distintos sectores de la región capital, trae consigo una cantidad de prácticas culturales, propias de sus antiguas comunidades lo que la vuelve más vulnerable.

El proceso de investigación se desarrolló en cuatro capítulos, los cuales se describen a continuación.

El capítulo I contiene el problema de investigación, el cual se centra Estudiar el maltrato infantil en Ciudad Caribia desde las instituciones públicas de protección infantil. En base a esto, se procedió a la caracterización del maltrato infantil dentro del urbanismo y describir los procedimientos de atención desde los organismos encargados en abordar este tema.

El capítulo II sustenta las bases teóricas, los precedentes y las bases legales para la comprensión del maltrato infantil.

En el capítulo III se incorporaran las estrategias metodológicas: la metodología usada para sustentar es el paradigma cualitativo, la naturaleza de la investigación así lo exigía por lo que se logró establecer una relación directa (sujeto-sujeto) logrando con esto recoger información desde los actores vivenciales y fuentes originales. El enfoque que se ajustó a los intereses de la investigación fue Investigación Acción Participativa (IAP), que plantea una relación bidireccional entre el equipo de investigación y los sujetos involucrados, como un acercamiento a la comunidad.

De este modo el IV y último capítulo contiene el análisis de las categorías emergente en la investigación, se manipularon varias categorías con el fin de responder a los objetivos planteados. Además de esta investigación surgieron múltiples estrategias que fueron producto del trabajo e interrelación con los voceros y servidores públicos de Ciudad Caribia.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA.**

#### **1.1 Planteamiento del Problema.**

Autores como Wolfe, David (1998); Tonon, G (200), Carlos Eroles (2000), Unicef (2009) plantean que el problema del niño maltratado ha existido en todas las épocas a nivel mundial y, se identifican como principales agresores al padre, la madre u otro adulto en el hogar, quienes, emplean distintos tipos de maltrato como método de corrección y aprendizaje, dichos métodos comenzaron a ser reconocidos en público en las últimas décadas del siglo XX.

Actualmente el maltrato infantil es una realidad masiva, cotidiana y sub-declarada en la población latinoamericana.

En una medición realizada en los años 2006 en Chile, 2007 en Bolivia y 2008 en Uruguay, se obtuvo que un porcentaje entre 73% y 83% de niños, niñas y adolescentes, han sido víctimas de algún tipo de violencia ya sea físico, psicológico y sexual por parte de un adulto. (Unicef-Chile. 2009).

Parafraseando a Wolfe D., el maltrato infantil, puede deberse a ciertas deficiencias o influencias del entorno social que inciden en la estructura familiar, como también a debilidades internas específicas (patologías) tanto de los padres, parientes, y hasta del mismo niño. Es frecuente que los padres tengan poca interacción con sus hijos y, por lo tanto, que posean un conocimiento limitado del comportamiento de los niños de acuerdo a la edad,

así como también se presume, que desconocen los deberes y derechos de los mismos, elemento importante para la educación y la convivencia.

Basado en lo anterior, Wolfe, D. señala que estas debilidades pueden vincularse con factores como: la propia historia familiar de los padres y la relación que ellos tuvieron con los suyos, ser padres durante la adolescencia (jóvenes), influencias o actitudes culturales, conductas infantiles que no responden a castigos leves, entre otros. También, estas familias como sistemas abiertos se encuentran de una u otra manera afectadas por situaciones negativas o conflictivas, que se pueden generar en el entorno externo (área laboral, comunidad, etc.) al núcleo familiar en el cual se desenvuelven.

En el contexto comunitario donde se desarrolló esta investigación se observaron algunos eventos que efectivamente afectan a las familias de Ciudad Caribia (ver anexo 20), por ejemplo: con respecto al problema de escasez y desabastecimiento de los alimentos en Venezuela, en ciudad Caribia se lleva a cabo un proceso organizativo desde los comités locales de abastecimiento y producción (CLAP), desde el cual se distribuyen bolsas de alimentos a un bajo costo cada quince días aproximadamente, extendiéndose este periodo a un mes luego de reajustes en esta política, lo que generó un fuerte impacto en las familias caribianas ya que estos alimentos no les alcanzan para un mes lo que trae consigo desnutrición, mendicidad infantil y crea un estado de estrés en los padres, ya que éstos se ven imposibilitados para adquirir los alimentos para su hogar.

Es necesario destacar, la falta de organización que se observó dentro del urbanismo, lo que dificulta realizar un diagnóstico exhaustivo dentro de la ciudad que permita crear planes y proyectos que sean acordes y respondan a las demandas reales de la población caribiana. Además, se pudo notar que no hay una articulación sólida entre las instituciones y la comunidad,

dificultando aún más la ejecución de las políticas públicas dentro del urbanismo.

Los eventos del entorno externo y su manejo inapropiado pueden generar una conducta conflictiva en la persona, cambios bruscos de pautas culturales dentro de su núcleo familiar y en casos más graves el desarrollo de adicciones, violencia física, verbal, y psicológica, así como también se genera intolerancia en cada una de las partes del núcleo familiar, afectando de esta manera a los niños, niñas y adolescentes. Parafraseando a León y Álvarez (2001), el abuso infantil, para muchas personas, es el daño corporal de un niño, niña o adolescente manifestándose a través de golpes, heridas, ojos hinchados, quemaduras, entre otros, pero en realidad va más allá de estas estipulaciones ya que existen otros modos de ejercer el maltrato como: abuso sexual, negligencia física, abuso psicológico-emocional y físico.

Autores como León y Álvarez (2001), y Acuña (1999), exponen que cada tipo de maltrato, presenta diversos síntomas y/o conductas como: la ropa íntima del niño, niña o adolescente rota o manchada de sangre, un comportamiento sexual agresivo ya sea con otros niños o con juguetes, estos síntomas, indican que se está ante un caso de abuso sexual. Las quemaduras, fracturas, heridas, contusiones, asfixias, hemorragias, son síntomas que corresponden al maltrato físico. El negar que se ofrezca la atención médica necesaria representa negligencia física. El ser apático, reprimido, aislado, con dificultades para seguir instrucciones corresponden al maltrato psicológico-emocional. Estos, y otros síntomas y conductas permiten detectar el tipo de abuso o maltrato que presenta el niño, niña o adolescente.

Un efecto inmediato en el niño es que al ser constantemente descalificado por sus padres o conocidos y reprendido a través del castigo físico, pueden generar en él, diferentes tipos de comportamientos como, ser un niño sumiso, de obediencia, lo que, lo llevará a ser incapaz de tomar sus propias decisiones, aun cuando ya sea adulto. También, puede generar

conductas de rebeldía como enfrentamientos constantes con la autoridad. En cualquiera de estas situaciones el niño está en riesgo de llegar a caer en drogas, alcohol, delincuencia, convirtiéndose de esta manera en una persona tóxica para la sociedad. También, puede que en su adultez repita el patrón de conducta que lo induce a maltratar a sus propios hijos, por lo tanto, el problema de maltrato tiende a ser repetitivo en el tiempo.

Cabe destacar que el reconocimiento público del maltrato infantil y los deberes y derechos de los niños y niñas, empezaron a tener importancia a partir de 1989 debido a la aprobación de la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Centros Comunitarios De Aprendizaje (CECODAP) en su obra Centros de Convivencia y Ciudadanía Estudiantil plantea que, desde 1989, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), se marca un hito en la historia de los derechos humanos de la infancia en el mundo.

En 1990, Venezuela ratificó este acuerdo internacional, se abre el camino hacia la aplicación de todos los derechos humanos que ya gozan las personas en el mundo desde 1948, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) entró en vigencia en abril de 2000, recogiendo el nuevo paradigma expresado en la (CDN), y regulando todos los aspectos relacionados con el tema de la protección y defensa de los derechos humanos de la infancia y adolescencia.

Cabe destacar que antes del año 1990 con la ley tutelar del menor, las medidas de protección eran implementadas por el Estado. Con la creación de la Lopnna, el niño pasa a ser sujeto de derecho incluso frente al Estado. Dicha ley sufrió dos reformas: una en el año 2007 para actualizar la ley

conforme a la actual Constitución Nacional así como todo lo relativo a la perspectiva del género masculino – femenino. En consecuencia, la actual denominación de la ley es “Ley Orgánica para la protección de Niños, Niñas y Adolescentes” (Lopnna), y otra en el año 2015 donde se reformó el sistema penal, declarando que las disposiciones de la presente ley serán aplicadas a todas las personas con edad comprendida entre 14 y menos de 18 años al momento de cometer el hecho punible, y que aunque en el transcurso del proceso alcancen los 18 años o sean mayores de esa edad cuando sean acusados. También se reformaron los artículos 264 y 265 indicando que quien cometa un delito en concurrencia con un niño, niña o adolescente, o sea determinador del delito, será penado o penada con prisión de 25 años y quien fomente, dirija, participe o se lucre de asociaciones consumidas para cometer delitos, de las que formen parte un niño, niña o adolescente o, quien los reclute con ese fin, será penado o penada con prisión de 25 a 30 años de prisión.

En este sentido los principales instrumentos Jurídicos en el país para para la protección del niño, niña y adolescente son la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (Lopnna), promulgada en la Gaceta Oficial N.º 5.859

En Venezuela como en muchas partes del mundo el maltrato infantil es una realidad, pues, de acuerdo a las acciones gubernamentales en la atención a este hecho social se observan frecuentemente sucesos de esta índole, generados en gran medida por la pobreza y en muchas ocasiones por la marginalidad moral, cultural y espiritual.

CECODAP, presentó en el periodo de 2010-2011 en Venezuela su informe sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes. Y señaló, que hay unos 4.107 casos de violencia a nivel nacional y el que más impacta la vida e integridad de los niños es la violencia social entendida como todo acto

con impacto social que atenta a la integridad física, psíquica o relacional de una persona o un colectivo; con 1.492 casos, es decir, 36% .

Ahora bien, enfocando la violencia infantil en el Complejo Urbanístico Ciudad Caribia, ubicada entre la zona montañosa de Vargas y Caracas, Según el Sr. Colmenares<sup>1</sup> jefe de la policía comunal, durante el año 2014 atendieron quince casos de maltrato infantil, de los cuales tres fueron denuncias directas y los otros doce fueron parte del proceso del sistema de protección que consiste en la activación de todas las unidades institucionales que trabajan en la materia, es decir denuncia de casos atendidos por otras instituciones .

En otra entrevista Semi-estructurada, realizada en el 2014, a la Lic. Janeth Seifo Directora de la Escuela Bolivariana Samuel Robinson mencionó, que se atendió un solo caso de maltrato infantil intrafamiliar, al cual se le realizó su debido procedimiento judicial. Sin embargo, docentes de dicha escuela, comentaron que tuvieron entre dos a tres alumnos que al parecer fueron víctimas de maltrato intrafamiliar por las marcas físicas que le observaron, por supuesto, que a los mismos se le hizo un registro en el sistema de la escuela, pero no a todos se les hace un proceso judicial por razones que no dieron a conocer. <sup>2</sup>

Por otro lado, en la comunidad Ciudad Caribia existen instituciones encargadas de abordar este problema social, entre ellas se encuentran: una sede del Ministerio Público, Casa de resolución de conflictos, Concejo Comunal y, Defensoría del Pueblo, Defensoría del niño de la E.E.I.N.B Bicentenario Samuel Robinson y Casa de protección del Niño, niña y

---

<sup>1</sup> Entrevista semi-estructurada realizada el día 11-02-2014, a las 10:30 am en el módulo policial de Ciudad Caribia.

<sup>2</sup> Entrevista semi-estructurada realiza el día 12 de febrero del 2014, a las 11:00 am. Los profesores José Patiño y Zayda Pérez acotaron que en sus aulas de clases sólo presentaban conductas que describen la problemática tres o cuatro alumnos.

adolescente (esta última dejó de funcionar en la comunidad en el año 2015 por motivos que se desconocen ); en las cuales se encuentran: agentes policiales, abogados, psicólogos, trabajadores sociales, maestros, equipo directivo, entre otros. Sin embargo, se pudo conocer a través de las entrevistas iniciales que las instituciones mencionadas no manejaban ningún tipo de programas y proyectos, sino que organizaban actividades como foros, talleres, charlas sobre el maltrato infantil;. Otro obstáculo, es que aún los entes gubernamentales no llegan a un acuerdo de cuáles serán las sedes que regirán a las instituciones de esta comunidad, ya sea la sede de Vargas o de Caracas. Son estas las principales circunstancias que limitan a las instituciones con presencia en Ciudad Caribia a abordar el problema del maltrato infantil.

Ante lo expuesto, surgieron las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las principales características de los casos de maltrato infantil que se presentan en Ciudad Caribia?
- ¿Qué estrategias se deberían plantear en la comunidad Ciudad Caribia ante el problema del maltrato infantil?
- ¿En la E.E.I.N.B Bicentenario Samuel Robinson, se toman en cuenta a los profesores para la prevención del maltrato infantil como sujetos de formación integral y vigilancia de los niños y niñas?
- ¿Qué acciones preventivas del maltrato infantil se pueden plantear desde las instituciones presentes en Ciudad Caribia?

Las interrogantes planteadas sirvieron de guía para construir algunas estrategias de prevención y/o acción junto con el concejo comunal de la zona para abordar el problema del maltrato infantil de la comunidad Ciudad Caribia.

## **1.2 Objetivo general**

Estudiar el maltrato infantil en Ciudad Caribia desde las instituciones públicas de protección infantil, a propósito del diseño de estrategias para su prevención. (Estado Vargas. periodo 2014- 2017).

### **1.2.1 Objetivos específicos**

- Precisar las características de los casos maltrato infantil atendido por las instituciones públicas de protección infantil en Ciudad Caribia.
- Describir el proceso de atención de niños y niñas víctimas del maltrato infantil que desarrollan las instituciones públicas en Ciudad Caribia.
- Resaltar el rol del docente para la prevención del maltrato infantil en el proceso de formación integral y vigilancia de los niños y niñas de la E.E.I.N.B Bicentenario Samuel Robinson de la comunidad Ciudad Caribia, situada entre el estado Vargas y Caracas.
- Enunciar las estrategias para la prevención del maltrato infantil en la comunidad de Ciudad Caribia.

### **1.3 Justificación.**

Esta investigación pretende entender y explicar cómo se da la dinámica del maltrato infantil en la comunidad de Ciudad Caribia, lo que permitirá a las instituciones, profesionales y a futuros investigadores sociales comprender un poco sobre la problemática y cómo se desarrolla en dicha comunidad

Además, se consideró el rol y la responsabilidad que tiene el docente como facilitador, orientador y promotor en la ejecución de proyectos en las instituciones públicas. El docente es facilitador por las acciones que cumple en el proceso de enseñanza; orientador como persona que dirige a los alumnos hacia determinadas finalidades educativas y vocacionales, a través de un proceso de ayuda para que sea capaz de resolver los problemas de su vida académica; y como promotor por las Acciones que cumple en la comunidad.

La elaboración de esta propuesta, busca mejorar la calidad de vida de los actores principales, y contribuir a la ampliación y mejoramiento del desempeño del niño en las distintas áreas, puesto que un infante que no es víctima de maltrato, resulta ser una persona con actitud asertiva y positiva para la comunidad.

El desarrollo de esta investigación permitió al equipo de investigadores, poder aplicar en el campo diferentes herramientas metodológicas adquiridas durante el proceso de formación, pudiendo obtener experiencia como profesionales del Trabajo Social. A su vez, la investigación se convirtió en un antecedente investigativo dentro del nuevo urbanismo y la ampliación del rango de inserción comunitaria de la Universidad Central de Venezuela.

#### **1.4 Limitaciones**

En el presente apartado los investigadores mencionan las dificultades que giran en torno al desarrollo de la investigación:

- Al momento de comenzar con la investigación fue necesario recabar información sobre el proceso de atención y prevención del maltrato infantil dentro de la comunidad, pero al dirigirnos a las instituciones encargadas de abordar el tema los funcionarios no contaban con la información solicitada, motivado a esto los investigadores consultaron las páginas web de los entes competentes en el área, de las cuales se extrajo la información necesaria para llevar a cabo la investigación.
- Para el desarrollo del trabajo de campo se presentó como limitante el constante cambio de los funcionarios encargados de las oficinas públicas y de seguridad que abordan la problemática del maltrato infantil en Ciudad Caribia. Sin embargo los investigadores, visitaban las oficinas con frecuencia, lo que permitió dialogar en varias oportunidades con los funcionarios y de esta manera estar al día con la información que ahí se maneja.
- En cuanto al proceso de análisis de la información recabada en la investigación, surgieron diferentes dificultades debido a la situación actual del país, que impidieron la progresiva reunión de los investigadores y la tutora entorpeciendo así el desarrollo de la misma. Sin embargo, siempre existió conexión a través del correo electrónico por el cual se aclararon algunas dudas para llevar a cabo el proceso de análisis de manera satisfactoria.

A pesar de las dificultades que atravesaba el país al momento de realizar esta investigación, el equipo de investigadores a través de las tecnologías de información y comunicación (TIC) pudieron mantener una comunicación constante para el desarrollo y análisis de la misma, así como un dialogo frecuente con la tutora.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEORICO.**

#### **2.1 Antecedentes**

A lo largo del tiempo se ha estudiado con cuidado las distintas facetas y presentaciones que tiene el Maltrato Infantil y cómo éste repercute en lo íntimo de la familia, lo que conduce antes de iniciar cualquier investigación a situarse en investigaciones pasadas para tener idea previa del problema y la profundidad que éste tiene en la sociedad.

Maita, M; Villarroel, Z (1987) “Factores que inciden en el Maltrato Infantil. Estudio realizado en la Oficina Nacional de Denuncia del Niño Maltratado”. Cuyo objetivo fue conocer la relación entre los factores individuales, familiares y sociales de los miembros del grupo familiar y el maltrato infantil. Sus resultados y logros reflejaron que los principales factores que inciden en el maltrato infantil están directamente relacionados al bajo nivel educativo, al hacinamiento, las precarias condiciones habitacionales, la desintegración familiar y los bajos ingresos motivados por la desorganización social.

El aporte que dejó dicho trabajo se encuentra en la exposición de los Factores que apoyan con hechos esta investigación, y su intención de plantear estrategias de prevención de maltrato infantil en una comunidad desorganizada, ya que, el estudio mencionado anteriormente demuestra que la misma es especialmente propensa a presentar situaciones de maltrato infantil.

Daniels, N (2004) La incidencia de la violencia intrafamiliar en el maltrato infantil. Esta tesis se plantea determinar la influencia de la violencia intrafamiliar en el maltrato infantil como objetivo principal, así mismo se propone establecer si el medio social influye en la violencia intrafamiliar y así mismo en el maltrato infantil y establecer una serie de recomendaciones para la solución de esta problemática.

Sus resultados y aportes arrojaron que la violencia es algo que trasciende a través de las generaciones, asimismo, señala que el desconocimiento de los docentes sobre estas situaciones hace que no denuncien a tiempo la problemática, aunado a la falta de denuncia por parte de la comunidad.

Lo que aportó a esta investigación, además de una importante contribución al estudio del maltrato infantil, hace un significativo vínculo con el área docente y comunitaria, estableciendo una relación directa docente-maltrato-comunidad donde la desinformación, y la falta de denuncia hace que se participe en el maltrato, fortaleciendo la intención de esta investigación de fomentar espacios que sirvan para generar una serie de propuestas para prevenirlo.

Colina, M; Díaz, M (1995) “El Maltrato Infantil en Venezuela, Un programa de atención comunitaria para la prevención del maltrato infantil”. Su objetivo es: Proponer alternativas de prevención del maltrato infantil, a través de la atención comunitaria, a fin de orientar a la familia para disminuir la agresión hacia el niño. Sus resultados arrojaron que el desajuste que se presenta en las familias, es provocado por el estado de pobreza crítica, el hambre, el desempleo, la falta de salud, de vivienda, la carencia de buenos servicios públicos en nuestros hogares, los bajos ingresos, el analfabetismo y la carencia de buenos servicios médicos y cómo influye la violencia de los medios de comunicación social. Principalmente se pudo observar que

FONDENIMA (Fundación Oficina Nacional de Denuncia del Niño Maltratado), tuvo dificultades para llevar el registro de los datos estadísticos sobre las denuncias de maltrato infantil generando de forma tardía la información, además de realizar trabajos a nivel comunal, a pesar de la importancia que tiene incorporar a la población activamente. Lamentablemente esto se debe a la carencia de recursos de dicha fundación.

Aportando a esta investigación la posibilidad de diferenciar una serie de dimensiones del estado de pobreza que pueden llegar a generar maltrato infantil, así como una aproximación a la gestión institucional que aborda esta problemática engorrosa para la discusión.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1 Definición de Familia.**

Con frecuencia, hay familias que tienen una vida complicada, el hecho de no poder satisfacer sus necesidades y/o resolver sus problemas, aunado a la incapacidad que tienen algunas personas para enfrentar las dificultades, ocasionan que los miembros terminen maltratándose.

Para Agudelo (2005) plantea que la dinámica familiar:

Comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológicas, biológicas y social que están presentes en la relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia, los cuales se requieren para alcanzar el objetivo fundamental de este grupo básico de la sociedad: lograr el crecimiento de los hijos y permitir la continuidad de las familias en una sociedad que está en constante transformación. (p.9).

Para los investigadores la ruptura o alteración en este sistema puede ser un factor determinante en la generación del maltrato infantil.

Para poder entender que es el maltrato intrafamiliar infantil, es necesario conocer que se entiende por familia.

Son muchas las definiciones y conceptualizaciones que existen sobre la familia, en este apartado se plantean algunas de estas, con el fin de tener una visión y apreciación más clara sobre la misma.

Ezequiel Ander- Egg hace mención a la definición de familia precisando que es:

En sentido estricto grupo que tiene su fundamento en lazos consanguíneos. La familia es el resultado de un largo proceso histórico, cuya forma actual de carácter monogámico es la pareja conyugal. En su concepción amplia, la palabra familia hace referencia al conjunto de ascendentes, descendentes, colaterales y fines con un tronco genético común. Analógicamente, se dice que constituye una familia un conjunto de individuos que tienen entre sí relaciones de origen o semejanza. (Ander-Egg.1986:109).

Por su parte, María Luisa Lodo-platone, (2002, p 58), expresa que “es un sistema autorregulado, con una firme jerarquía de autoridad que garantiza funciones complementarias y la interdependencia entre miembros de acuerdo a las expectativas de cada uno de ellos”.

Entonces, si la familia está orientada a formar la personalidad cultural y posee una jerarquía de autoridad, es posible que existan familias con diversas costumbres, en algunos casos se puede notar, como familias del interior del país poseen diferentes culturas y estilos de vida que son totalmente diferentes a las familias que hacen vida en la ciudad, de igual manera los indígenas poseen costumbres y valores distintos a los de las familias del interior del país y las ciudades, para reforzar lo anteriormente dicho: René (1981) expresa que “Las características especiales de las diferentes sociedades humanas, sus sistemas económicos, y sus culturas deciden qué tipo de forma adopta la familia”. Es importante mencionar que la

dinámica familiar puede cambiar a medida que cambia la estructura social, la organización económica, el sistema de poder político y sobre todo la cultural.

Siguiendo la línea de ideas, es necesario destacar la gran actividad política que existe dentro de Ciudad Caribia y al ser este foco político social del gobierno, pues existe una influencia partidista enmarcada en la ejecución de políticas partidistas y, con un alto nivel de violencia en el discurso. Debido a esto, los sujetos miembros del grupo familiar pudieran estar adoptando patrones de violencia y desarrollando una figura jerárquica y paternalista donde el dialogo entre las partes no existe. Para defender esta idea se puede citar a González M. (2011) quien afirma:

La familia es donde se realizan los aprendizajes sociales básicos. La aceptación de la diferencia y la autoridad, el respeto de las reglas y los valores sociales, la tolerancia a la frustración, la experiencia del compromiso y de la negociación. (p.36)

Por otro lado, la familia, la mayoría de las veces es considerada como un factor protector, ya que la misma debe ser un espacio de diálogo, participación, comprensión, respeto mutuo, un lugar de encuentro donde prevalezca el amor, en donde las actividades familiares se inclinen al desarrollo y crecimiento humano, en este sentido Rondón (2012,) sostiene que, "(...)la familia es por excelencia la única fuente natural de protección al ser social". (p.4)

En cuanto a familia se refiere, (Carlos Eroles, 2000) propone diversos modos existentes de familia:

- Familia tradicional: la cual está caracterizada por el matrimonio tradicional entre un hombre y una mujer, ya sea por unión jurídica o sacramental.

- Familia de hecho: se refiere a la unión conyugal entre una mujer y un hombre sin que exista un matrimonio netamente formal, aunque pueda tener la misma intensidad y merecer el mismo respeto que el matrimonio.
- Familia reciclada: es aquella en donde separados vuelven a casarse, también recibe el nombre de familia reconstituida.
- Familia monoparental: está constituida por alguno de los padres y el/la/los hijos (as) pues la ausencia del padre es notoria.
- Familia separada: es donde el padre y la madre se encuentran divorciados, pero que mantienen una relación, algunos una relación positiva por el bienestar del hijo (a) que puedan tener en común, mientras que otros mantienen relaciones tensas siendo esto algo negativo para el desarrollo de sus hijos.
- Familia nuclear: es aquella familia compuesta por ambos padres (madre y padre) y los hijos.
- Familia ampliada: supone la convivencia de varias generaciones y ramas colaterales de tipo patriarcal con tradición clásica
- Familiarización de amigos: es aquella en donde se considera a los amigos como unidos por lazos de familia.
- Grupos de crianza: son aquellas personas o grupos familiares que se convierten en referentes familiares de un niño, como, por ejemplo: los tíos a cargo de sobrinos, abuelos a cargo de nietos, o vecinos a cargo de un niño que no posee ningún vínculo de parentesco o consanguinidad con él.

- Familia adoptiva: un tipo de familia asimilable al legal, pero con problemáticas en relación con el derecho a la identidad.

Actualmente la concepción de familia que considera a la misma como un factor protector donde prevalece el amor, el respeto, la comprensión y el diálogo entre sus integrantes, puede ser cuestionada pues existen en Latinoamérica una alta incidencia en relación a la violencia intrafamiliar, entonces podría decirse que la familia también representa un factor de riesgo para sus miembros o integrantes, en tal sentido Silva- Madriz, (1998) citado por Lo Presti (2011), señala que en todas las familias pueden haber problemas tanto instrumentales (relacionadas con las labores domésticas, económicas, entre otras) como afectivas (celos entre hermanos por ejemplo), lo que deja claro que dentro de la familia existen luchas de poder, por medio del cual buscan imponerse unos sobre otros.

Indudablemente la relación entre los miembros de un grupo familiar, debe caracterizarse por gozar de respeto, amor y tolerancia. Sin embargo, en Latinoamérica existe alta incidencia de violencia intrafamiliar, mayormente debido a patrones culturales, que con la constante evolución de la sociedad deberían ir disminuyendo.

Grosman, Mesterman y Adamo (1992) al referirse a esta problemática, sostienen que existen características en cada familia que facilitan la aparición de violencia, como lo son:

- Una organización jerárquica fija e inmovible, basada en la creencia en desigualdades naturales.
- Un sistema de autoridad en el que la distribución del poder se organiza en concordancia con las jerarquías, creando relaciones de dominación y subordinación.

- Fuerte adhesión a los modelos dominantes del género.
- Una comunicación de significados que invisibilizan el abuso e imponen naturalidad al hecho dentro de la familia.

Estas características, no actúan aisladas, tal como lo explica Grosman, Mesterman y Adamo, (1992) tienen una constante interacción que lleva a la presencia total o parcial de los componentes.

### **2.2.2 Maltrato intrafamiliar.**

Cuando se habla de violencia se hace referencia al uso de la fuerza para producir algún daño, según (Corsi Jorge, 1994) La violencia es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea, física, psicológica, económica, política (...) en donde existen roles para ejercerlos, ejemplo: padre-hijo, hombre-mujer, patrón- empleado". (p. 32)

Basado en lo expuesto anteriormente, se puede decir que existe un fuerte vínculo entre violencia y maltrato, de hecho, en todo acto violento está presente el maltrato, más sin embargo este se puede presentar sin ejercer ningún tipo de violencia.

La misma dentro de la familia no es un problema reciente, sino que es un fenómeno aceptado desde los inicios de la especie humana, anteriormente no era considerado como un problema, sino que era aplicado a modo de disciplina, por lo que se puede decir, que es considerado también como un estereotipo arraigado en la sociedad, para disciplinar a aquellos quienes desobedecían alguna orden dentro del grupo familiar, y no fue sino hasta los años 60 que algunos autores, entre ellos, Jhonn Caffey descubren el síndrome del niño maltratado, refiriéndose a los malos tratos hacia los niños.

Para entender mejor lo planteado anteriormente es importante definir el maltrato infantil. Cirilo, S. y Di Blasio, P. (1989) lo definen como:

Cualquier acto u omisión que seriamente perturbe al niño, lo dañe o haga peligrar su integridad corporal o su desarrollo, sea físico, emocional, intelectual o moral y cuyas manifestaciones son el descuido y/o las lesiones físicas, mentales o sexuales provocadas por un miembro de la familia, o por un adulto que está a cargo del niño. (p.27)

De acuerdo con un estudio realizado por (María Alruiz de Torres, 2000), se hace evidente que al momento de disciplinar a los hijos los padres mayormente, emplean:

Castigos físicos, prohibiciones y restricciones (...) la imposición del castigo con daño físico de manera arbitraria muchas veces acompañado de la humillación o el maltrato psicológico". (...), por otro lado también hace énfasis en la investigación que "el mundo de los adultos consideraba legítimas y necesarias tales prácticas en la medida en que sus efectos eran modeladores de comportamientos futuros, siempre ejercida por la autoridad masculina. (p.90/115/190).

De manera que los padres consideran el maltrato necesario para corregir a sus hijos cuando tienen una conducta indebida, pues creen que al ser corregidos de esa manera sus hijos no volverán a desobedecer o comportarse indebidamente.

Según (Corsi 1994) "(...) para poder definir una situación familiar como caso de violencia familiar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica" es decir, que para lograr identificar si existe violencia dentro de la familia, es necesario que esta sea ejercida de manera constante, sobre una o varias personas que conforman el grupo familiar.

Cabe destacar que, dentro de la familia, cualquier integrante puede ser agente o víctima de la relación abusiva, la violencia no discrimina ni raza, ni sexo, ni edad, aunque es conocido que es más frecuente en niños y mujeres siendo muchas veces el hombre quien ejerce violencia, entendiéndose como ejercicio de poder sobre otro, basado en una culturización o estereotipo como lo plantea Corsi J. (1994) en la cual:

Los hijos deben respeto a los mayores, la mujer debe seguir al marido, los hijos deben obedecer a los padres, el padre debe mantener el hogar, el padre es quien impone la ley, las

faltas a la obediencia y al respeto deben ser castigados  
(p.28)

Si bien es cierto que el que existan roles para el ejercicio de poder, permite que haya un equilibrio en la estructura familiar, no se justifica el abuso del mismo y llegar al maltrato. Es importante mencionar que dentro de la familia se transmiten distintas normas y valores por lo que, si el castigo y el uso de la fuerza son usados como una manera de orientar y ayudar a canalizar las conductas de los niños, estos difícilmente podrán identificar tal situación como maltrato, puesto que esa conducta forma parte de su crianza o socialización dentro de la familia, además de que la misma puede repercutir en la vida del niño a medida en que se desarrolla y crece, pudiendo este repetir la conducta violenta con sus hijos en un futuro.

En párrafos anteriores, se expresó que la violencia no discrimina, cualquier persona dentro del grupo familiar puede estar afectada, por una relación tóxica como lo es la violencia intrafamiliar, que hace que sus integrantes se sientan inseguros y temerosos dentro de su hogar, por tal motivo es necesario reconocer cuándo se ejerce violencia dentro de la familia y quiénes son los más vulnerables para así solicitar ayuda y detener la violencia a tiempo.

Según Carlos Eroles (2000) la violencia intrafamiliar “es siempre un hecho de poder, que implica prepotencia, voluntad de dominación, abuso de la fuerza o desprecio por el otro” (pág. 73) y destacan tres tipos de violencia, la violencia de pareja o doméstica, cuando es ejercida por un miembro de la pareja hacia el otro, mayormente del hombre hacia la mujer, la violencia contra el adulto mayor, cuando afecta a personas de la tercera edad y el maltrato infantil que afecta a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, siendo esta última la de mayor interés en esta investigación, ya que, son los más vulnerables y quienes son maltratados muchas veces por sus propios padres o cuidadores.

Cuando se agrede con una cachetada, palmadas, golpes o agresiones verbales a un niño se está ejerciendo maltrato, aunque el padre o cuidador considere que lo está disciplinando, es importante mencionar que cuando se agrede a un niño, éste aprende a resolver sus problemas de manera violenta, además, de que afecta su comportamiento, volviéndolo más agresivo y/o puede llegar a causar daños físicos y psicológicos en el niño o niña.

### **2.2.3. Tipos y consecuencias del Maltrato Infantil.**

El maltrato infantil se ha convertido en un fenómeno que ha sido negado por mucho tiempo, sólo a partir de los últimos años se ha generado más conciencia acerca de este fenómeno, intentando detenerlo a partir de mayor información.

Se debe tomar en cuenta los siguientes tipos y consecuencias del maltrato infantil:

#### **2.2.3.1 Abuso físico**

Autores como León G. y Álvarez C. (2001) lo definen como “(...) una lesión corporal causada por un agresor como resultado de un acto de violencia en contra de un niño o niña” (p.5) y aportan que dichas lesiones frecuentemente son resultado de castigos corporales severos o injustos.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en un estudio sobre el maltrato infantil en el ámbito familias (2011), algunos castigos considerados como maltratos físicos son:

**Tabla 1: Tipos de Abuso Físico**

<b>Violencia física o maltrato (grave)</b>	<b>Violencia física o maltrato (leve)</b>
Golpes a niños con un objeto (no en las nalgas)	Nalgadas con las manos
Patear al niño	Bofetada con la mano abierta
Quemar al niño o niña	Tirar del cabello del niño o niña

Amenaza con cuchillo o arma de fuego	Pellizcar al niñ@
Asfixiar al niñ@	Forzar al niñ@ a arrodillarse o permanecer en una posición incomoda

**Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2011).**

Como resultado de lo anterior, el niño o niña puede presentar conductas excesivamente pasivas, o por el contrario excesivamente agresivo, evita la búsqueda de ayuda adecuada para el caso, frecuentemente se ausenta de la escuela y/o se viste con ropa que cubra totalmente su cuerpo.

Siguiendo lo planteado por los autores en párrafos anteriores, el abuso físico se divide en diversos tipos, tales como los que se presentan a continuación.

#### 2.2.3.1.1 Lesiones de la piel y tejidos cutáneos.

##### 2.2.3.1.1.1 Hematomas

Para el autor León G. y Álvarez C. (2001), Los resultados del abuso físico, pueden encontrarse en diversas partes del cuerpo, se encuentran especialmente en el área de los “(...) glúteos, espalda, genitales y la cara”. (p.6).

##### 2.2.3.1.1.2 Quemaduras

El lugar de la quemadura y características como su profundidad, las formas y sus bordes pueden indicar la presencia de abuso físico. Según León G. y Álvarez C. (2001) “(...) la mayoría de los niños o niñas instintivamente se retraen de cualquier situación que les cause dolor físico.”, suele suceder que cuando un niño o niña intenta escapar de esta lesión, la misma aparece en forma desproporcionada e incluso pueden quemarse otras partes del cuerpo.

#### 2.2.3.1.1.3 Mordidas

Al igual que los hematomas, pueden aparecer en cualquier parte del cuerpo. Estas lesiones según León G y Álvarez C. (2001) tienen la particularidad de ser en “(...) forma circular o de herradura de caballo” (p.7) según lo exponen, y en algunas de ellas la impresión de la dentadura puede observarse fácilmente sirviendo de prueba para identificar al agresor.

#### 2.2.3.1.1.4 Abrusiones o laceraciones

Las áreas donde se presentan estas lesiones se deben considerar, por ejemplo: las heridas que ocurren debajo de la lengua, tal como lo expresan León G. y Álvarez C. (2001) pueden ser resultado de fuerza excesiva a la hora de alimentar al niño o niña. Cabe destacar, que estas se consideran sospechosas cuando el niño o niña todavía no puede valerse por sí solo.

#### 2.2.3.1.2 Lesiones cerebrales

León G. y Álvarez C. (2001) recomiendan que cuando exista alguna sospecha de abuso físico o negligencia, se debe remitir al infante a una revisión médica para evaluar el área ocular y sistema nervioso con el fin de descartar posibles daños en el área intracraneal. Es importante mencionar que, si este tipo de lesiones no son tratadas a tiempo, pueden causar daños permanentes en el cerebro, o la muerte del niño o niña.

Según, informe de Child Welfare Information Gateway (2013), hay niños y niñas maltratados físicamente que han sufrido condiciones crónicas de salud como el traumatismo craneoencefálico por maltrato, “(...) la cual es una lesión infligida a la cabeza y sus contenidos causada por una sacudida y un impacto contundente” (p. 4) e identifican esta lesión como la causa más común de muerte en bebés, ya que, produce hemorragias en el cerebro, daño en la medula espinal y cuello.

El maltrato físico también afecta regiones importantes del cerebro (neuronas) causando que el mismo no pueda desarrollarse adecuadamente,

lo que da como resultado ciertas incapacidades en los niños como: incapacidades de lenguaje, cognoscitivas y académicas, que a su vez se encuentran relacionadas con trastornos de salud mental

#### 2.2.3.1.3 Lesiones internas

El golpear frecuentemente a un niño o niña con excesiva fuerza o con objetos de mucho peso, puede causar lesiones muy graves a sus órganos vitales, que usualmente tal como lo explica León G. y Álvarez C. (2001) suelen terminar con la muerte del infante.

El detectar este tipo de lesiones, es complicado ya que no se presentan a simple vista. Sin embargo, los autores ya mencionados ofrecen ciertas características como “(...) la distensión del abdomen, la sangre en la orina, el vómito y el dolor abdominal” (p. 34), que nos permiten detectar alguna lesión de tipo interno en el niño o niña.

#### 2.2.3.2 Negligencia

Todo acto de negar o impedir que al el niño o niña se le ofrezca la atención necesaria con el fin de afectar su bienestar, se puede catalogar como negligencia.

León G. y Álvarez C. (2001) definen la negligencia como: “(...) fracaso intencional de parte de los padres del niño (a) o de las personas que los cuidan, de no proveerles alimentos adecuados, ropa, albergue o atención médica cuando no hay evidencia física que el niño (a) ha sido abusado” (a). (p. 8).

Cabe destacar que actualmente este tipo de maltrato es frecuente en el país, ya que como menciona Acevedo L. (2017) el Estado Venezolano ha abandonado a las familias y no genera las circunstancias concretas para facilitarles su función de protección consagrada en la Lopnna.

### 2.2.3.3 Abuso sexual

León G. y Álvarez C. (2001) definen el abuso sexual de la siguiente manera:

Cualquier asalto de tipo sexual cometido con un (a) menor de edad o su exploración sexual. El abuso sexual puede involucrar actos sexuales repetitivos, ocurridos a lo largo del tiempo, o simplemente puede consistir en un solo acto de índole sexual... Específicamente el asalto sexual incluye la violación, la violación en grupo, incesto, sodomía, actos lascivos, sexo oral, penetración genital o anal realizada con un objeto y molestia sexual de un (a) menor de edad. (p.9).

Para el niño o niña delatar al agresor es difícil ya que tiende a sentir culpa y/o vergüenza y la mayoría de las veces es acusado de estar mintiendo, en especial si el agresor es una persona estable y respetada en su medio social, o algún amigo de la familia e incluso algún familiar. También es posible que el infante se sienta amenazado por el agresor y por esta razón no lo delate.

### 2.2.3.4 Abuso emocional

Parafraseando a León G. y Álvarez C. (2001), el abuso emocional afecta en el desarrollo de las emociones, las conductas y del intelecto del niño o niña. Se ha comprobado que agresiones verbales como gritar, amenazar, ridiculizar, usar sarcasmo, actitudes negativas, entre otros, pueden causar desordenes psicológicos severos que traen como consecuencia conductas como aislamiento, depresión, apatía o mal comportamiento en el niño o niña.

En conclusión Felitti y Anda, citado por Child Welfare (2013) expresan que "(...) los adultos que experimentaron abuso de niños, son más propensos a sufrir enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares, del hígado, hipertensión, diabetes, asma, obesidad y desnutrición" (p.65), esto dependiendo del abuso o maltrato que hayan experimentado, lo que deja claro que la violencia infantil es muy perjudicial

para las personas que la sufren, pues poco a poco va desmejorando la salud física de ellos acarreado estas enfermedades, que tal vez pudieron haberse evitado, por otro lado, el maltrato infantil no sólo produce consecuencias físicas, también produce consecuencias psicológicas como la baja autoestima y la depresión, que por supuesto llegan a repercutir de por vida en la persona maltratada; de igual forma su comportamiento se ve afectado pues, en la adolescencia tienen el riesgo de repetir un grado, abusar de sustancias como el alcohol y la droga, llegar a la delincuencia, ausentarse de clases o embarazarse y, son propensos además, a involucrarse en actividades delictivas.

#### 2.2.4 Características o perfil del niño o niña víctima de maltrato.

Existen señales que indican la presencia de maltrato infantil en los niños y niñas, investigadores como Oliván Gonzalvo, Gonzalo (2002) y el observatorio infancia (2006), han determinado en sus investigaciones algunas de estas señales, que a continuación se indicaran en el cuadro siguiente:

**Tabla 2: Señales de Maltrato en Niños y Niñas**

Maltrato físico	Negligencia por abandono	Maltrato emocional o psicológico	Maltrato – abuso sexual
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hematomas: pueden estar en diferentes partes del cuerpo, ya sea, rostro, espalda, nalgas, y tener formas anormales que indican que fue golpeado con algún objeto.</li> <li>• Quemaduras: ya sea por cigarrillos o tabacos, y estas quemaduras pueden estar en la superficie de las manos, pies o nalgas.</li> <li>• Quemaduras por líquidos calientes: en brazos piernas, torso,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mala higiene o falta de la misma.</li> <li>• Retraso en el crecimiento.</li> <li>• Infecciones menores recurrentes.</li> <li>• Hematomas inexplicables.</li> <li>• Accidentes por faltas de la supervisión de un adulto (caídas)</li> <li>• Problemas de aprendizaje.</li> <li>Alimentación y/o hábitos horarios inadecuados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En niños y niñas de 0 a 2 años: talla corta, retraso no orgánico en el crecimiento, retraso en to o algunas aéreas madurativas.</li> <li>En niños y niñas de 2 a 6 años: talla corta, retraso del lenguaje, disminución en la capacidad de prestar atención, inmadurez socioemocional.</li> <li>• De 6 a 16 años:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad para caminar o sentarse.</li> <li>• Ropa interior rota o manchada de sangre.</li> <li>• Quejas por dolor o picor en la zona de los genitales (vaginal o anal).</li> <li>• Enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>• Semen en la ropa, genitales o boca del niño o niña.</li> <li>• Infecciones urinarias.</li> </ul>

<p>cuello.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quemaduras por ataduras con cuerda, planchas, hornillas de la cocina.</li> <li>• Fracturas: en el cráneo mandíbula, huesos (piernas o brazos).</li> <li>• Lesiones abdominales: dando como resultado hinchazón del abdomen, vómitos constantes y dolor en un lugar específico del mismo.</li> <li>• Mordeduras: marcas visibles de mordeduras de un adulto.</li> </ul> <p>Intoxicación: al ingerir sustancias químicas, medicamentos.</p>		<p>talla corta, enfermedades de origen psicossomáticas.</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------	--

Fuente: Oliván Gonzalo, Gonzalo (2002), Observatorio Infancia (2006).

### 2.2.5 Características del victimario.

En cuanto al victimario, siendo este el cuidador, madre o padre el que ejerce el maltrato hacia el niño o niña, según los autores antes mencionados se destaca:

**Tabla 3: Características del Victimario**

Maltrato físico	Negligencia o abandono	Maltrato emocional o psicológico	Maltrato - abuso sexual
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fue objeto de maltrato en su infancia.</li> <li>• Usa disciplina dura que puede ser inapropiada para la edad del niño o niña.</li> <li>• Abusa del alcohol y/o drogas (medicamentos, estupefacientes).</li> <li>• Suele ocultar la lesión del niño y protege a la persona responsable de la lesión.</li> <li>• Cuando se le pregunta al respecto de la lesión del niño o niña no da una explicación lógica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee bajo nivel intelectual.</li> <li>• Fue objeto de negligencia en su infancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culpabilidad o desprecio hacia el niño.</li> <li>• No es amoroso o amorosa.</li> <li>• Trata de manera desigual a sus hijos, pudiendo existir el favoritismo.</li> <li>• Le desprecupan los problemas del niño o niña.</li> <li>• Exige al niño más de lo que puede dar (por encima de sus capacidades, físicas e intelectuales)</li> <li>• Tolera todos los comportamientos del niño sin poner límites.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es sobre protector o celoso del niño o niña.</li> <li>• Incita al niño a involucrarse en actos sexuales o prostitución.</li> <li>• Sufrió de abuso sexual en su infancia.</li> </ul>

**Fuente: Olivan Gonzalo, Gonzalo (2002), Observatorio Infancia (2006)**

## **2.2.6 Estrategia para la prevención del maltrato infantil.**

### **2.2.6.1 Prevención.**

Es posible prevenir y evitar el maltrato infantil, aun cuando las políticas sociales presten escasa atención a esta problemática. Usualmente la prevención del maltrato infantil, está vinculada a identificar los casos existentes, para así emprender medidas de protección con los niños, niñas o adolescentes afectados. Aunque ciertamente, esta es una forma de prevenirlo, o de abordar la situación, beneficiosa para muchas familias, no ayuda precisamente a la disminución del índice de maltrato infantil, por lo que es preciso que las medidas preventivas estén vinculadas a abordar las causas profundas que generan el maltrato.

En ese sentido, es preciso intervenir los sistemas en los que se desarrolla el niño, niña o adolescente, que son según la teoría ecológica de Bronfenbrenner: el Microsistema es decir, La Familia, el Exosistema refiriéndose a la Comunidad y el Macrosistema que aborda los valores culturales y las políticas del Estado, para realizar un trabajo preventivo eficaz y eficiente.

#### **2.2.6.1.1 El Microsistema: La Familia.**

El abordaje a las familias para prevenir el maltrato infantil, sucede a través de programas educativos y terapias familiares que estén enfocados en enseñar a los padres a atender las problemáticas que ocurre a lo interno de la familia, tal y como lo señala Rodríguez, J y Tunarosa R (2005) “Un programa eficiente enseña a los padres destrezas para el manejo de los niños mientras les brinda terapia para ayudarlos a manejar el estrés” (p.36).

Asimismo, parafraseando a Rodríguez, J y Tunarosa R (2005), en el caso de los niños, estos pueden recibir terapias lúdicas o artísticas, así como deben ser orientados en el seno familiar sobre la importancia de su cuerpo, el poder de decir “No” a cualquier persona que quiere tocarlos en contra de su voluntad. Es preciso que la familia sea un espacio para que el niño pueda expresar sus sentimientos y pensamientos sin temor a recibir un castigo. Es por esta razón que a la familia se le debe brindar orientación acerca de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como las penalizaciones que contempla la LOPNNA al momento de incurrir en un delito.

#### 2.2.6.1.2 El Exosistema: La Comunidad

La comunidad abarca los distintos contextos en los que se desenvuelve la familia, como lo es la escuela, los vecinos y el lugar de trabajo. En ellos, el cambio seguido de residencia, el desempleo, el hacinamiento y la pobreza, son factores que aumentan el riesgo de maltrato, tal y como lo plantea La Organización Mundial de la Salud (2009).

Por esta razón, es preciso que en el exosistema se desarrollen programas que propicien un punto de encuentro entre los integrantes de la comunidad en el que se realice una construcción social y comunitaria que permita modificar las normas sociales y culturales que dan cabida a la violencia, así como promover espacios informativos que proporcionen un conocimiento amplio acerca del maltrato infantil y sobre de la responsabilidad penal que conlleva incurrir en el mismo.

#### 2.2.6.1.3 El Macrosistema: Valores culturales y Políticas del Estado.

El surgimiento de violencia en los distintos sistemas, tiene como punto de origen la sociedad y los valores culturales de la misma, debido a que esta afecta sobre manera el desarrollo y la personalidad de los individuos que la componen. En tal sentido, es preciso que se desarrollen programas comunitarios que refuercen y motiven los derechos sociales, económicos y

culturales, se promueva un sistema educativo y de atención para la primera infancia, se adopten medidas para reducir el desempleo para atenuar las consecuencias de ello, se invierta en sistemas de protección social adecuados. Así como es importante que existan programas para la rehabilitación de alcohólicos y drogadictos, atención para personas con discapacidad y servicios de salud mental.

### **2.2.7 Factores de Riesgo.**

El Centro Reina Sofía (2011) define los factores de riesgo como características individuales, familiares, sociales y culturales cuya presencia hace que aumente la probabilidad de que ocurra un fenómeno determinado. Por lo que, en el caso del maltrato infantil, se refiere a situaciones o conductas que ponen al niño, niña o adolescente en posición vulnerable hacia situaciones violentas.

El Centro Reina Sofía (2011) plantea la existencia de factores de riesgo individuales, que comprenden los del agresor y los de la víctima, de la familia y socioculturales, a continuación, se explicarán brevemente los factores de riesgo existentes en el maltrato infantil.

#### **2.2.7.1 Factores de Riesgo Individuales**

Se refiere a los factores internos de aquellos involucrados en el maltrato, ya sea el agresor o la víctima.

##### **2.2.7.1.1 Factores de riesgo del agresor**

Los factores de riesgo inherentes al agresor pueden ser de tipos biológicos o psicológicos.

-En caso de los biológicos: se refiere a las respuestas fisiológicas ante un estímulo, como lo puede ser la hiperactividad ante acciones del menor (como el llanto de un bebé).

-En el caso de los psicológicos, de estos se desprenden los emocionales, los cognitivos y los conductuales.

- En cuanto a los emocionales, se destacan los problemas de autoestima, la ausencia de empatía, la angustia personal, la ansiedad, la ira, la depresión y la hostilidad que son resaltados como el desarrollo de pensamientos negativos.
- En el caso de los factores cognitivos, se destacan dos: las expectativas irreales con respecto al menor y las distorsiones cognitivas, de estos se desprende la interpretación inadecuada de la información social referente al menor.
- En referencia a los factores conductuales, identifican el comportamiento impulsivo, la dificultad para manejar emociones negativas y la comunicación poco asertiva.

Así mismo pueden influir:

- Historia de maltrato infantil
- Alta conflictividad parental, violencia doméstica
- Abuso de sustancias
- Separación o divorcio, especialmente divorcio gravemente conflictivo
- Alto nivel de estrés general

#### 2.2.7.1.2 Factores de riesgo de la víctima.

El riesgo de ser víctima de maltrato incrementa en niños que presentan problemas de conducta en el que se incluye la hiperactividad, trastornos psicológicos como el autismo o el asperger, problemas de salud o alguna discapacidad.

#### 2.2.7.1.3 Factores de riesgo familiares.

Algunos de los factores de riesgo asociados a la familia pueden ser:

- Desestructuración Familiar
- Familias Monoparentales

- Aislamiento social
- Pérdida de los roles familiares
- Alcoholismo y/o drogadicción de algunos miembros de la familia
- Ausencia de redes de apoyo

#### 2.2.7.1.4 Factores de Riesgo Socioculturales

Algunos de los aspectos nacidos en la sociedad que dan paso a la existencia del maltrato infantil, están asociados a:

- La inestabilidad laboral
- El bajo nivel educativo
- Condiciones de vivienda precarias
- Estatus socioeconómico bajo.

#### 2.2.7.2 Factores protectores.

Al contrario de los factores de riesgo, los factores de protección son los comportamientos y condiciones que reducen los riesgos descritos previamente, es decir, parafraseando al Centro Reina Sofía (2011) son recursos que existen que disminuyen la probabilidad de que ocurra algo negativo ante alguna adversidad o problemática. En el caso del maltrato infantil son recursos que evitan la reproducción de la violencia.

En este sentido, los factores de protección, al igual que los de riesgo, pueden dividirse en factores de protección del niño, niña o adolescente, factores de protección de los padres y factores de protección de la familia y la comunidad.

##### 2.2.7.2.1 Factores de Protección del Niño, Niña o Adolescente.

- Gozar de buena salud.
- Poseer una inteligencia superior a la media.

- Tener pasatiempos, intereses o practicar deportes.
- Tener buenas relaciones con los compañeros.
- Factores de personalidad, como el temperamento fácil, disposición positiva, estilo de afrontamiento activo, buenas habilidades sociales.

#### 2.2.7.2.2 Factores de Protección de los Padres.

- Existencia de una relación padre-hijo positiva y cálida.
- Reglas o estructura de la casa; supervisión parental de los menores de edad.
- Relación estable entre los padres.
- Educación de los padres.
- Empleo estable de los padres.

#### 2.2.7.2.3 Factores de Protección de la Familia y la Comunidad.

- Tener una red de apoyo familiar.
- Apoyo y participación por parte de la familia extensa, incluida la ayuda en el cuidado de los menores de edad.
- Vivienda adecuada.
- Acceso a los servicios sociales y los servicios de salud decisivo.
- Apoyo de adultos fuera de la familia que sirven como modelos/mentores, para el menor de edad.

El conocimiento de los factores de protección y de riesgo que se vinculan al maltrato infantil es de vital importancia, debido a que estos permitirán la mejora en los trabajos de prevención y las estrategias de protección a desarrollar en las instancias con competencia en la atención y prevención del maltrato infantil.

### **2.3 Instituciones de atención hacia el maltrato infantil (existentes actualmente en Venezuela).**

En Venezuela existe el Concejo de protección del niño, niña y adolescente, institución encargada de velar por la protección del niño o niña y adolescente. Este órgano administrativo tiene como función restablecer los derechos de determinados grupos de niños y niñas, o de un (a) en particular, cuando han sido vulnerado o exista una amenaza de incumplimiento.

Tiene como misión, velar por la Garantía de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Bolivariano Libertador, basándose en la “Protección Integral” que el Estado, la Familia y la Sociedad deben brindarles desde el momento de su concepción (Gobierno de Distrito Capital/CMDNNA, s.f.).

En Ciudad Caribia existe una oficina de atención a los niñas, niñas y adolescente, esta está adscrita al Consejo Municipal de Protección del Niño, niña y adolescente del Municipio Libertador.

En la visita realizada a esta oficina, se pudo observar y determinar que no existen programas de prevención contra el maltrato infantil.<sup>3</sup>

### **2.4. Sistema de protección frente al maltrato infantil en Venezuela.**

En Venezuela se ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño promulgada por las Naciones Unidas y la hace Ley el 29 de agosto de 1990 promulgada en la Gaceta Oficial N.º 34.541. Con esta ley se reformula de manera definitiva las relaciones entre la Infancia y la Ley. Este cambio de paradigma obligó al país a ajustar su legislación interna y cambió la “doctrina o paradigma de situación irregular” por la de “Protección Integral”.

---

<sup>3</sup> Entrevista semi-estructurada realizada el día 11-02-2014, a las 12:00 am en el Complejo Urbanístico Ciudad Caribia, ubicado entre la zona montañosa de Vargas y Caracas.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su Título III Capítulo V aprobada en 1999 promulgada en la Gaceta Oficial N.º 5.908 también prevé en su artículo 78, ordena la creación de un Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, disposición ésta que se ve materializada en el artículo 117 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Lopnna), el cual lo define de la manera siguiente: “El Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes es el conjunto de órganos, entidades y servicios que formulan, coordinan, integran, orientan, supervisan, evalúan y controlan las políticas, programas y acciones de interés público a nivel nacional, estatal y municipal, destinadas a la protección y atención de todos los niños, niñas y adolescentes y establecen los medios a través de los cuales se asegura el goce efectivo de los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes establecidos en esta ley.

Este sistema funciona a través de un conjunto articulado de acciones intersectoriales de servicio público desarrolladas por órganos y entes del Estado y por la sociedad organizada”. Según la LOPNNA

Estos Órganos son (Artículo 119 LOPNNA)

El Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, está integrado por:

- Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. Actualmente Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, específicamente el Viceministerio para la Suprema Felicidad Social del Pueblo.

- Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA). Sede nacional y sedes regionales.
- Consejos de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Tribunales de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y Sala de Casación Social del Tribunal Supremo de Justicia.
- Ministerio Público.
- Defensoría del Pueblo.
- Servicio Autónomo de la Defensa Pública.
- Entidades de Atención.
- Defensorías de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Los Consejos Comunales y demás formas de organización popular.

El equipo de funcionarios que labora para ofrecerles a los beneficiarios la mejor atención, están divididos en áreas de trabajo como, Administrativa, que busca garantizar el cabal cumplimiento del programa tanto programática como financieramente; Social, realizando estudios social individual y seguimientos a las visitas sociales en cada grupo familiar para verificar sus condiciones de vida; Legal, garantizando la protección de los derechos, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente; Salud, evaluando y asistiendo de manera individual y grupal a los niños y adolescentes, en el aspecto psicológico necesario para su progresivo desarrollo personal y por última Educativa, brindándole orientación a los menores y a su grupo familiar, así como reforzando las estrategias didácticas para un mejor aprendizaje educativo y psicomotor.

El artículo 179 de la Lopnna establece que cada Tribunal de Protección de NNA debe contar con un equipo multidisciplinario organizado como un servicio auxiliar de carácter independiente e imparcial, para brindar al ejercicio de la función jurisdiccional la consideración integral de factores biológicos, psicológicos, sociales y legales necesarios en cada caso que lo amerite, de forma colegiada e interdisciplinaria. Estos equipos, están integrados por profesionales de la medicina psiquiátrica, de la psicología, del trabajo social y del derecho y, en las zonas en que sea necesario, de expertos interculturales bilingües en idiomas indígenas.

El Estado venezolano como el máximo ente, está en la obligación de garantizar y velar por los derechos de los niños dentro del territorio nacional tal como se expresa en el artículo 4 de la Ley orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA) promulgada en la Gaceta Oficial N.º 5.859

El Estado tiene la obligación indeclinable de tomar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales, y de cualquier otra índole que sean necesarias y apropiadas para asegurar que todos los niños y adolescentes disfruten plena y efectivamente de sus derechos y garantías.

### Defensoría del Niño y del Adolescente

La Defensoría del Niño y del Adolescente es un servicio de interés público, organizado y desarrollado por el municipio o por la sociedad, con el objetivo de promover y defender los derechos de los niños y adolescentes. Cada Defensoría tendría un responsable, a los efectos de esta Ley.

#### Tipos de Servicio

- Apoyo y orientación interdisciplinaria

- Atención de casos que ameriten la imposición de medidas de protección o constituyan infracciones a fin de orientarlos a la autoridad competente.

- Intervención ante las instancias administrativas, educativas y comunitarias que corresponda.

- Procedimientos de conciliación a los fines de fortalecer lazos familiares.

- Asistencia jurídica a adolescentes o a sus familias.

- Promoción de reconocimiento voluntario de filiaciones.

- Asistencia a niños y adolescentes en los trámites necesarios para la inscripción en el Registro Civil y obtención de documentos.

- Asistencia técnica para la creación de programas de protección.

#### **2.4.1 Doctrina de protección frente al maltrato infantil**

El Estado venezolano ajustó su legislación, incluso la de carácter constitucional, en el artículo 78 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), y adoptó la Doctrina de la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes, en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, esta ley protege a los niños, niñas y adolescentes desde el momento de su concepción hasta los 18 años de edad.

- Del título I de las Disposiciones Directivas:

Artículo 1°. Objeto. Esta Ley tiene por objeto garantizar a todos los niños y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías, a través de la

protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben brindarles desde el momento de su concepción.

El artículo 1 contiene un resumen de los principios y finalidades que se desean alcanzar con esta nueva ley de la república.

Artículo 3°. Principio de Igualdad y no Discriminación. Las disposiciones de esta Ley se aplican por igual a todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, edad, idioma, pensamiento, conciencia, religión, creencias, cultura, opinión política o de otra índole, posición económica, origen social, ético o nacional, discapacidad, enfermedad, nacimiento o cualquier otra condición del niño o adolescente, de sus padres, representantes o responsables, o de sus familiares.

El artículo 3 establece la igualdad de las personas, es decir, prohíbe la discriminación por raza, credo, sexo, posición económica, origen social, discapacidad o enfermedad.

Artículo 8°. Interés Superior del Niño. El Interés Superior del Niño es un principio de interpretación y aplicación de esta Ley, el cual es de obligatorio cumplimiento en la toma de todas las decisiones concernientes a los niños y adolescentes. Este principio está dirigido a asegurar el desarrollo integral de los niños y adolescentes, así como el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías.

El artículo 8 precisa que el estado, la familia, y la sociedad deben asegurar todos los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes.

Señala, asimismo, que el interés superior de la infancia y de la adolescencia es un principio general y de obligatorio cumplimiento para asegurar su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos y garantías.

Artículo 32. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la integridad personal. Este derecho comprende la integridad física, psíquica y moral.

Artículo 32-A. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al buen trato. Este derecho comprende una crianza y educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad.

El padre, la madre, representantes, responsables, tutores, tutoras, familiares, educadores y educadoras deberán emplear métodos no violentos en la crianza, formación, educación y corrección de los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, se prohíbe cualquier tipo de castigo físico o humillante. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar políticas, programas y medidas de protección dirigidas a la abolición de toda forma de castigo físico o humillante de los niños, niñas y adolescentes.

Parágrafo Segundo: El Estado, la familia y la sociedad deben proteger a todos los niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltratos, torturas, abusos o negligencias que afecten su integridad personal. El Estado debe garantizar programas gratuitos de asistencia y atención integral a los niños y adolescentes que hayan sufrido lesiones a su integridad personal.

De lo antes expuesto se puede inferir que el Estado conjuntamente con la familia y la sociedad tiene como obligación brindarle protección a los niños, niñas y adolescentes, con el fin de evitar cualquier forma de maltrato y abusos que vallan en contra de su integridad personal, siendo el estado garante de los programas gratuitos de atención integral contra cualquier delito que se hubiere cometido contra éstos.

## **2.5 El papel del docente frente al problema del maltrato infantil.**

Se planteó este punto dentro de la investigación, ya que para los investigadores el docente juega un papel importante frente a esta problemática a la hora de reconocer, detectar, notificar y prevenir el maltrato.

El docente debe ser corresponsable a la hora de enfrentar el maltrato infantil intrafamiliar, haciendo valer lo expresado en el artículo 4-A de la Ley orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA) promulgada en la Gaceta Oficial N.º 5.859

El Estado, las familias y la sociedad son corresponsables en la defensa y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por lo que asegurarán con prioridad absoluta, su protección integral, para lo cual tomarán en cuenta su interés superior, en las decisiones y acciones que les conciernan.

Según lo expuesto anteriormente, es importante que el docente esté capacitado para reconocer si un niño ha sido maltratado, ya que esto le permitirá un trabajo más eficaz a la hora de prevenir esto, tal como lo plantea James Garbarino y John Eckenrode 1999:

Las escuelas preocupadas por la cuestión pueden sensibilizar a los docentes de la escuela elemental y media frente a los conflictos parentofiliales, de modo tal que sean capaces de abordar estos temas de manera informal con sus alumnos. (p294).

Es muy posible que cada docente se encuentre a lo largo de su actividad laboral, con algún caso de maltrato infantil y tendrá una posición sumamente importante a la hora de ayudarlo, por lo que es necesario destacar que el docente puede ser de vital importancia en el desarrollo integral de un niño que ha sido maltratado en su hogar.

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLOGICO.**

#### **3.1 El enfoque de la investigación.**

El enfoque que se desarrolló en la investigación es cualitativo ya que se buscó identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica a través de la interacción con los habitantes de la comunidad que permitió una visión más clara del problema, así como su percepción sobre el mismo, pudiendo de esta manera describir las causas y como se desarrolla dentro de su realidad.

#### **3.2 El método.**

En la presente investigación se buscó el análisis de los problemas, con el propósito de entenderlo, obtener una visión global y brindar posibles soluciones, centrado en la búsqueda de los mejores resultados y que a su vez sean coherentes con dicha realidad, todo esto ayudado con la participación de los actores y protagonistas de la realidad. Esta manera de realizar la investigación se llevó a cabo aplicando el método de la Investigación Acción Participativa que cubre estas perspectivas.

F. de Hernández 1993 define la Investigación Acción Participativa como:

Un proceso de búsqueda de conocimientos sociales y prácticos, con participación de los grupos y de agentes externos (investigador externo), que permite ligar la reflexión teórica con la práctica transformadora de una determinada realidad, con implicaciones ideológicas, teóricas y epistemológicas. (p. 1)

Para el desarrollo de esta investigación se contó con la participación activa y protagónica de los diferentes actores e instituciones que hacen vida en la comunidad lo que permitió formular diversas estrategias coherentes para la comprensión y análisis del problema, permitiendo que sean los mismos habitantes de la comunidad quienes planteen las propuestas necesarias para la resolución del problema en cuestión.

### **3.3 Diseño de investigación.**

Según Balestrini (2006)

Es el plan en el contexto del estudio propuesto, que permite orientar desde el punto de vista técnico, y guiar todo el proceso de investigación, desde la recolección de los primeros datos, hasta el análisis e interpretación de los mismos en función de los objetivos de la investigación.(p.134)

Atendiendo a los objetivos propuestos, la investigación se orientó hacia la incorporación de un diseño de campo. Por cuanto, este diseño permitió no solo observar, sino recolectar los datos directamente de la realidad sujeto de estudio, en su ambiente cotidiano, en nuestro caso en la comunidad Ciudad Caribia. De acuerdo con la información obtenida con respecto a la población en situación de maltrato infantil se hizo una recolección de datos para posteriormente analizar e interpretar los resultados de estas indagaciones.

### **3.4 Tipo de investigación.**

Investigación descriptiva. Hernández, et al., (2003), la define como el tipo de investigación que “(...) busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice”, (p.119).

La presente investigación es descriptiva, porque buscó describir la realidad de la comunidad investigada, siendo el equipo investigador, sujetos vivenciales y protagónicos para poder entender e interpretar la dinámica esta comunidad.

### **3.5 Población y Muestra.**

#### **3.5.1 Población:**

Para Balestrini (1998) se entiende por población "...cualquier conjunto de elementos de los que se quiere conocer o investigar, alguna o algunos de sus características"(p.122).

La población para la presente investigación fueron los docentes, personal administrativo, obrero y representantes de la escuela Samuel Robinson, así como funcionarios públicos y de seguridad que hacen vida dentro de la comunidad.

#### **3.5.2 Muestra:**

Sabino (1992), la define como:

La parte del todo que llamamos universo y que sirve para representarlo". Tiene diferentes definiciones según el tipo de estudio que se esté realizando. Para los estudios cuantitativos, no es más que un 'subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población'. Para las investigaciones cualitativas, son la 'unidad de análisis o conjunto de personas, contextos, eventos o sucesos sobre el (la) cual se recolectan los datos sin que necesariamente sean representativo (a) del universo', (p.302).

Los investigadores cualitativos evitan las "muestras probabilísticas", ya que, lo que se busca realmente son "personas informadas, lúcidas reflexivas y dispuestas a hablar ampliamente con el investigador" (p.2). Es por esto que fueron seleccionados cinco docentes y cuatro obreros de la escuela Samuel Robinson, dos oficiales de la Policía Nacional Bolivariana, una vocera del Consejo Comunal Camino de los indios, la jueza de paz de la comunidad y tres funcionarios públicos miembros de la defensoría y fiscalía 6 municipal de Ciudad Caribia.

Se destaca al respecto como otro criterio valido que los informantes seleccionados contaban con la información, la disposición y el tiempo para trabajar con el equipo investigador.

### **3.6 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.**

Para la autora Balestrini Miriam (1987) “(...) es importante destacar que las elecciones de las técnicas documentales apropiadas para la realización del trabajo científico estarán condicionadas por el problema de investigación planteado”. (p. 4).

Según Fidias Arias (2006) “Se entenderá por técnicas, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p.67). Las técnicas empleadas en la investigación fueron la observación participante, la entrevista no estructurada y mesas de trabajo, realizadas en conjunto con los profesores y personal administrativo del E.E.I.N.B.B. Samuel Robinson y funcionarios públicos adscritos a las instituciones de Ciudad Caribia.

Según Fidias Arias (2006):

Esta modalidad no se dispone de una guía de preguntas elaboradas plenamente. Sin embargo, se orienta por unos objetivos preestablecidos, lo que permite definir el tema de la entrevista. Es por eso que el entrevistador debe poseer una gran habilidad para formular las interrogantes sin perder la coherencia (p.74)

Muñoz C. (2003) describe la observación participante (...) como la oportunidad que tiene el observador de formar parte del fenómeno estudiado. Esta participación activa en la comunidad permite al equipo de investigadores, visualizar la dinámica de la comunidad.

A su vez Fidias Arias (2006) plantea que “(...) el investigador pasa a formar parte de la comunidad o medio donde se desarrolle el estudio” (p.70).

En cuanto a las mesas de trabajo Gonzalez J. (2015) la define como “(...) una auditoría y evaluación, para buscar falencias y soluciones. Por tanto, dar lugar a la configuración de diagnósticos y análisis para la toma de decisiones atingentes y contingentes”.

Según Fideas Arias (2006) “Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información”. (p.69).

Para la recolección de información en esta investigación se utilizaron la grabadora y la libreta de notas como instrumentos.

Dentro del proceso de investigación sobre del maltrato infantil intrafamiliar en la comunidad, se realizaron mesas de trabajo desarrolladas conjuntamente con las instituciones y organizaciones sociales que hacen vida dentro de la misma. Para esto se tomó en cuenta la observación participante y la matriz FODA para la recolección de información, la cual sirvió de ayuda para conocer y brindar los aportes pertinentes en la ejecución próxima de la labor de dicha investigación.

## CAPITULO IV

### 4.1. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA

Para esta investigación se manejaron categorías provenientes del análisis hecho a información suministrada por los funcionarios y, con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación, ya que la información suministrada es relevante en la caracterización del maltrato infantil familiar en la comunidad.

**Tabla 4: Categorización de Entrevista a Alejandra Cedeño – Docente de E. E. I. N Bicentenario Samuel Robinson**

<b>Objetivo</b>	<b>Párrafo</b>	<b>Línea</b>	<b>Categorización</b>
•Precisar las características del maltrato infantil atendido por las instituciones públicas de protección infantil en Ciudad Caribia.	Por su forma de ser, su conducta en el aula, son niños muy callados, como también pueden ser muy hiperactivos o carentes de afecto son muy pegados a uno.	10. Por su forma de ser, su conducta en el aula, son niños muy callados, como también pueden ser muy hiperactivos o carentes de afecto 11. callados, como también pueden ser muy hiperactivos o carentes de afecto 12. son muy pegados a uno.	- Hiperactividad - Carencia de Afecto. - Sumisión.
•Describir el proceso de atención de niños y niñas víctimas del maltrato infantil que desarrollan las instituciones públicas en Ciudad Caribia.	Bueno primero que nada la psicopedagoga hace su evaluación, y ella es la que se encarga de referirlo, o sea ella evalúa al niño y es la que hace toda esa parte, esa área y ella nos dice y nos plantea la problemática de como nosotros vamos a actuar en ese caso.	15. Bueno primero que nada la psicopedagoga hace su evaluación, y 16. ella es la que se encarga de referirlo 17. ella nos dice y nos plantea la problemática de como 18. nosotros vamos a actuar en ese caso.	- Evaluación Psicopedagógica. - Referir - Orientación al docente.
	Haríamos nuestro informe, llamaríamos al representante, claro	20. Haríamos nuestro informe, llamaríamos al representante,	- Levantamiento de informe. - Remitir.

	no para plantear la problemática en sí pero si como para que, informarnos más ¿sabes? y luego de aquí se lleva a la dirección, luego a la defensoría, la defensoría, defensoría ahí se encarga de trabajar más a fondo la cosa.	22. luego de aquí se lleva a la dirección, luego a la defensoría, la 23. defensoría, defensoría ahí se encarga de trabajar más a fondo la cosa.	
•Resaltar el rol del docente para la prevención del maltrato infantil en el proceso de formación integral y vigilancia de los niños y niñas de la E.E.I.N.B Bicentenario Samuel Robinson de la comunidad ciudad Caribia, situada entre el estado Vargas y Caracas.	Bueno mi amor, en cuanto a la violencia, el niño, uno es el encargado de impartir conocimiento no solo eso, uno los educa pero también crea valores, uno trata de ayudar al niño a que su conducta mejore, porque mientras que sea travieso, el niño que es travieso es por algo, o porque no sabe escribir o porque no sabe leer o porque el maltrato es más fuerte de lo que en realidad se percibe.	27. encargado de impartir conocimiento no sólo eso, uno los educa pero también 28. crea valores, uno trata de ayudar al niño a que su conducta mejore,	- Orientador - Reforzador de Valores.

Fuente: Los investigadores (2017)

**Tabla 5: Categorización de Entrevista de José Patiño – Docente E. E. I. N. B Bicentenario Samuel Robinson**

Objetivo	Párrafo	Línea	Categorización
•Precisar las características del maltrato infantil atendido por las instituciones públicas de protección infantil en Ciudad Caribia.	Son agresivos, he..., son rebeldes sabes, ellos no, no obedecen a lo que uno les habla, ellos quieren hacer lo que quieren, o sea ellos no llevan ese control, sino que uno tiene que más o menos para poderlo controlar, y a veces uno ni siquiera puede y entonces uno le pregunta al padre y el dice pero que hago yo, esa es la respuesta cuando le hago la pregunta y yo le digo, aja pero tu eres el papa	9. Son agresivos, he..., son rebeldes sabes, ellos no, no obedecen a lo que uno les habla, ellos quieren hacer lo que quieren, o sea ellos no llevan ese control, 10. lo que uno les habla, ellos quieren hacer lo que quieren, o sea ellos no llevan ese control, 11.	- Rebeldía - Desobediencia. - Agresividad

	y no sabes que hacer que voy a hacer yo que soy que soy el docente, yo puedo hacer si yo puedo hacer, pero ustedes como representantes tienes más que hacer que los docentes.		
•Describir el proceso de atención de niños y niñas víctimas del maltrato infantil que desarrollan las instituciones públicas en Ciudad Caribia.	Yo hago un informe, yo redacto mi informe explicando el motivo eso se lleva a dirección, de dirección va a la defensoría en tal caso no están en la defensoría se manda a protección del niño, niña y adolescente.	19. Yo hago un informe, yo redacto mi informe explicando el motivo 20. eso se lleva a dirección, de dirección va a la defensoría en tal caso no están en 21. la defensoría se manda a protección del niño, niña y adolescente.	- Levantamiento de informe. - Referir
•Resaltar el rol del docente para la prevención del maltrato infantil en el proceso de formación integral y vigilancia de los niños y niñas de la E.E.I.N.B Bicentenario Samuel Robinson de la comunidad ciudad Caribia, situada entre el estado Vargas y Caracas.	Miren para prevenir eso, nosotros como docentes tenemos que...., estudiar el niño para así llevar una esencia para que el niño este, vaya soltando, esa violencia que lleva intrafamiliar pues, la importancia para mi es que el docente tiene es que enfocarse en curar al niño para poderlo ayudar.	26. la importancia para mi es 27. que el docente tiene es que enfocarse en curar al niño para poderlo ayudar.	- Orientación

**Fuente: Los investigadores (2017)**

**Tabla 6: Categorización de Entrevista: Edimar Campos – Defensoría Estudiantil.**

<b>Objetivo</b>	<b>Párrafo</b>	<b>Línea</b>	<b>Categorización</b>
•Describir el proceso de atención de niños y niñas víctimas del maltrato infantil que desarrollan las instituciones públicas en Ciudad Caribia.	Específicamente en la competencia que nosotros abordamos aquí, somos específico materias educativas, ¿verdad? y mayormente los casos	8. Específicamente en la competencia que nosotros abordamos 9. aquí, somos específico materias educativas, ¿verdad? Y 10. mayormente los	- División de Casos - Conflictos entre compañeros.

	que tenemos aquí de maltrato infantil son internos, o sea maltrato entre los mismos compañeros, intrafamiliar no tenemos hasta ahorita.	casos que tenemos aquí de maltrato infantil son internos, o 11. sea maltrato entre los mismos compañeros.	
	Cuando hay maltrato intrafamiliar, nosotros no lo conciliamos eso va directamente y nosotros hacemos la deligencia o se le hace la acotación a la persona que hace la denuncia que es el ministerio publico nosotros no conciliamos maltrato.	16.no lo conciliamos eso 17. va directamente y nosotros hacemos la deligencia o se le hace la acotación a la 18.persona que hace la denuncia que es el ministerio publico	- Remitir
•Resaltar el rol del docente para la prevención del maltrato infantil en el proceso de formación integral y vigilancia de los niños y niñas de la E.E.I.N.B Bicentenario Samuel Robinson de la comunidad ciudad Caribia, situada entre el estado Vargas y Caracas.	La importancia del docente es, como formadores, es este reforzar todo lo que sea en valores lo que sea, lo que es la convivencia familiar, porque más que todo nosotros lo que hacemos aquí es reforzar, reforzar en buena medida o cambiar los paradigmas de lo que traen de sus hogares del nivel de violencia de sus hogares, tratar de cambiar he, su forma inducirle a que sean mejores o más ciudadanos.	30. La importancia del docente es, como formadores, es este reforzar 31. todo lo que sea en valores lo que sea, lo que es la convivencia familiar, porque 32. más que todo nosotros lo que hacemos aquí es reforzar, reforzar en buena 33. medida o cambiar los paradigmas de lo que traen de sus hogares del nivel de 34. violencia de sus hogares, tratar de cambiar he, su forma inducirle a que sean 35. mejores o más ciudadanos.	- Formador de conciencia ciudadana. - Reforzador de valores.

**Fuente: Los investigadores (2017)**

## **4.2 ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

Para dar respuesta al objetivo N° 1: “Precisar las características del maltrato infantil atendido por las instituciones públicas de protección infantil en Ciudad Caribia.” Se tomó como base las entrevistas realizadas a los

Docentes de E. E. I. N Bicentenario Samuel Robinson, lo que permitió a los investigadores obtener la siguiente información:

Los entrevistados relataron que los alumnos víctimas de maltrato presentan una serie de características en su comportamiento (carencia de afecto, rebeldía, desobediencia, agresividad, sumisión), según León G. y Álvarez C. (2001) el comportamiento se ve afectado cuando existen maltratos emocionales a través de (...) agresiones verbales como gritar, amenazar, ridiculizar, usar sarcasmo, actitudes negativas, entre otros; una de estas características es la “carencia de afecto” la cual manifiestan a través de un apego que existe del estudiante al docente. Según Rondón M. (2012) La familia es caracterizada por ser un espacio abierto al dialogo y comprensión donde debe prevalecer primeramente el amor. Desde el punto de vista de los investigadores, cuando la dinámica familiar no se da de esta manera y, por el contrario, se torna violenta, las víctimas buscan cariño en otras personas, en este caso en sus maestros que son las personas que comparten con ellos a diario durante un gran lapso de tiempo, prestándole la atención que no tienen en el hogar.

Por otro lado, la desobediencia, agresividad y sumisión también fueron nombradas dentro de los relatos de los docentes como comportamientos característicos. Los niños, niñas y/o adolescentes que son víctimas de maltrato tienden a no acatar las normas del plantel y ser groseros al dirigirse a los docentes o compañeros de clases. Por el contrario, hay niños que ante la situación se tornan muy sumisos, no se integran a los grupos y generalmente permanecen en silencio y aislados.

Con respecto al objetivo N° 2 de la investigación “Describir el proceso de atención de niños y niñas víctimas del maltrato infantil que desarrollan las instituciones públicas en Ciudad Caribia.” los investigadores tomaron como bases entrevistas realizadas al personal profesional que labora en la

defensoría Negra Matea ubicada dentro de la comunidad y a los docentes de E. E. I. N Bicentenario Samuel Robinson.

Citando el artículo 1° de la Ley orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA) promulgada en la Gaceta Oficial N.º 5.859

Esta Ley tiene por objeto garantizar a todos los niños y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías, a través de la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben brindarles desde el momento de su concepción.

Las instituciones dentro de la comunidad están encargadas de atender casos de carácter educativos, como conflictos entre compañeros. Sin embargo, las personas que llegan a esta institución para hacer algún tipo de denuncia en materia de maltrato intrafamiliar infantil son atendidos dándoles la orientación necesaria para que tramiten la denuncia en la entidad correspondiente.

Por otro lado, cuando la denuncia viene referida de la institución educativa, el proceso es de la siguiente manera: Primeramente, el docente remite un informe explicativo donde expresa que el niño debe ser evaluado porque él mismo mantiene conductas que reflejan que existe alguna problemática en el hogar. Seguidamente el niño o niña víctima de violencia debe ser evaluado por el psicopedagogo quien define mediante una serie de evaluaciones que existe alguna problemática, a través de un informe psicológico explica a la defensoría de la comunidad que el alumno es víctima de maltrato intrafamiliar.

Como se mencionó anteriormente las instituciones de Ciudad Caribia no atienden este tipo de casos directamente, el mismo es remitido al Concejo de protección del niño, niña y adolescente que es el encargado de restablecer

los derechos de los niños cuando han sido vulnerados o exista una amenaza de incumplimiento.

Cabe destacar que en la actualidad está defensoría no se encuentra dentro de la comunidad por lo que los casos son atendidos directamente por el Consejo de Protección del niño, niña y adolescente.

En opinión de los investigadores es de suma importancia que exista una institución que maneje los casos de violencia intrafamiliar y vele por la garantía de los derechos de los niños y niñas tal como lo refleja la Ley Orgánica del Niños, Niñas y Adolescentes en el artículo 4:

El Estado tiene la obligación indeclinable de tomar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales, y de cualquier otra índole que sean necesarias y apropiadas para asegurar que todos los niños y adolescentes disfruten plena y efectivamente de sus derechos y garantías

Para el objetivo N°3 de la investigación que consistió en “Resaltar el rol del docente para la prevención del maltrato infantil en el proceso de formación integral y vigilancia de los niños y niñas de la E.E.I.N.B Bicentenario Samuel Robinson de la comunidad ciudad Caribia, situada entre el estado Vargas y Caracas.”, se tomó como base las entrevistas realizadas a los Docentes de la institución, donde los entrevistados expresan que el docente no sólo es el encargado de impartir conocimiento, aunque, es de suma importancia para prevenir el maltrato infantil como lo expone Maita, M; Villarroel, Z (1987) en su trabajo de investigación “Factores que inciden en el Maltrato Infantil. Estudio realizado en la Oficina Nacional de Denuncia del Niño Maltratado”, el refuerzo de valores también forma parte importante en la prevención de maltrato infantil, ya que al ser inexistentes dentro de la familia, estas pueden incidir con más probabilidad en la práctica del maltrato hacia los hijos o cualquier miembro familiar.

Para quienes escriben es necesario que los docentes refuercen los valores, ya que en la mayoría de los casos, en el hogar no los inculcan de la

manera adecuada, debido a esto se considera necesario reforzarlos para crear así “conciencia ciudadana” en los alumnos, lo que a su vez ayuda en la prevención del maltrato intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes.

James Garbarino y John Skenrode (1997):

Plantea que los maestros pueden sensibilizarse también ante las necesidades especiales de los niños y jóvenes abusados, a los que incluso podrían brindarle una atención especial en sus clases. Las asociaciones cooperadoras pueden auspiciar clase para padres sobre la resolución no violenta de los conflictos... (p. 294)

Otro de los roles expuestos que tienen los docentes es el de orientador, lo que les permite estudiar la “esencia” de cada alumno y de esta manera poder dar la información necesaria tanto al alumno como al representante para solucionar la problemática.

Para concluir, es importante destacar que el rol del docente ante la problemática del maltrato intrafamiliar en niños y niñas es de suma importancia, según Daniels, N (2004), existe una relación directa entre docente-maltrato-comunidad donde la desinformación, y la falta de denuncia hace que se participe en el maltrato.

Finalmente para dar respuesta al objetivo N°4 de la investigación que consistió en “Enunciar desde los actores estrategias para la prevención del maltrato infantil en la comunidad de Ciudad Caribia.”, los investigadores realizaron mesas de trabajo en conjunto con la comunidad, en las cuales se identificaron las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que tiene la comunidad, basado en esto se plantearon las siguientes estrategias:

- Las instituciones que hacen vida en ciudad Caribia, deberán promover talleres y charlas que promuevan la enseñanza de valores en la familia.

- Los diferentes movimientos sociales, organizaciones, escuelas, e instituciones deben diseñar estrategias comunicacionales que permitan una buena socialización de la información dentro de la comunidad.

- Las instituciones y movimientos sociales deberán de promover y crear actividades de acuerdo a las necesidades y características de la comunidad, con el fin de crear una integración colectiva y transformar la conciencia del colectivo.

- Las instituciones deben realizar charlas para los padres y representantes sobre el maltrato infantil intrafamiliar. Esto con el fin de evitar la reproducción de este fenómeno en la Ciudad.

- Las instituciones que existen en ciudad Caribia deberán de transformar su modo de abordaje a la comunidad para mejorar los niveles de receptividad en los habitantes de la comunidad. Esto permitirá un sistema de integración comunitaria y responderá a los verdaderos intereses del colectivo.

- Las instituciones junto a la comunidad, deberán implementar o construir mecanismos para integrar a todos los sujetos vulnerables al consumo de drogas u otras sustancias que vean amenazadas la integridad física, psicológica y emocional de estos.

### **4.3. CONCLUSIONES.**

Después de hacer el procesamiento de la información recolectada, los investigadores concluyeron que el maltrato infantil, como problemática compleja de estudio, atañe a múltiples áreas y disciplinas vinculadas tanto a lo social, como a lo jurídico, lo histórico, lo psicológico y la salud en general que genera consecuencias de alto riesgo para el desenvolvimiento de los niños y niñas, quienes evidencian dificultades en casi todas sus dimensiones evolutivas.

La mayor parte de las agresiones graves a los niños se da precisamente en el hogar y esto da lugar a que dicho problema se encuentre en personas y circunstancias casi o totalmente fuera de control, este tema se relaciona con el malinterpretado derecho de corrección.

A pesar de que en los últimos tiempos estas conductas han sido condenadas por constituir algunas de las formas de violencia más comunes y penetrantes en nuestra sociedad, todavía miles de niños sufren maltrato en su propio hogar.

Clásicamente, se divide en cuatro grandes tipos: Maltrato físico, considerado como toda lesión física no accidental, producto de castigo único o repetido y de magnitud y características variables. Maltrato emocional, entendido como hostigamiento verbal, habitual de un niño a través de insultos, críticas, descréditos y ridiculización, así como la indiferencia o rechazo explícito o implícito. Abandono o negligencia considerada como falta de protección y cuidados físicos al niño de parte de sus figuras de custodia, así como el abandono de sus necesidades evolutivas por falta de estimulación cognitiva, que no se debe a carencia extrema de recursos

socioeconómicos. Y Abuso sexual toda forma de actividad sexual entre un niño y un adulto, aguda o crónica, incluida la explotación sexual.

Se pudo conocer que si existe maltrato físico, emocional y psicológico en la comunidad infantil de la E. E. I. N Bicentenario Samuel Robinson. Pese a la poca información adquirida en cuanto al número de casos de niños que son víctimas de maltrato familiar, es necesario darle continuidad a los procesos y actividades preventivas para evitar que esta problemática ascienda y sus efectos sean mayores.

En cuanto al maltrato, se pudo evidenciar que esta problemática se desarrolla dentro de la comunidad debido a núcleos familiares inapropiadamente consolidados, donde hay una ausencia de apoyo y tolerancia y las relaciones familiares se han visto afectada por la dinámica y el ritmo de la vida que la sociedad les impone a estas, teniendo como resultado a una familia donde la voluntad se impone a la fuerza, evitando todo dialogo con los demás miembros familiares que para el caso de esta investigación el primer afectado es el niño o niña que al estar en desigualdad de condiciones físicas con los adultos en el hogar es más vulnerable a ser maltratado por estos.

Conviene que los padres analicen su conducta y reconozcan que son los principales responsables de la educación y futuro desarrollo de los hijos, por lo cual no deben perder tiempo en buscar culpables cuando ellos incurren en actos desagradables o poco comunes como los mencionados en párrafos anteriores.

Con lo anterior se quiere resaltar que la relación padres - hijo debe ser el punto de partida para la labor de prevención que es precisamente en el nivel que los trabajadores sociales pueden contribuir de manera significativa, desarrollando programas encaminados hacia ese fin tanto en las instituciones como en las comunidades.

La intervención realizada por parte del equipo de investigadores tuvo repercusión positiva en la comunidad, ya que pudieron conocer y aceptar que existe esta problemática dentro de la misma y reconocieron la necesidad de recibir acompañamiento y ayuda técnica para evitar el aumento de los casos de violencia infantil familiar. Para esto se buscó que la comunidad reconociera sus fortalezas y se empoderara en cuanto al planteamiento de estrategias para abordar esta temática, logrando crear una relación armoniosa con las diferentes instituciones que existe dentro de esta y que son garantes de atender esta problemática.

#### 4.4 RECOMENDACIONES

Una vez culminada la investigación, se plantearon un conjunto de recomendaciones que permitirán abordar el tema del maltrato infantil intrafamiliar en Ciudad Caribia, así como una mejor aplicación de estrategias preventivas referentes a este tema.

- Es necesario que se capacite por parte de las instituciones encargadas de promover la prevención del maltrato infantil intrafamiliar a todo el personal docente, directivo y administrativo de las instituciones educativas de Ciudad Caribia, esto con el fin de que los mismos puedan determinar si un alumno es víctima de maltrato en su hogar y tomar las acciones legales pertinentes ante esta situación.
- Las unidades educativas en Ciudad Caribia deben promover la conformación de los “Consejos de padres y representantes”, con la finalidad de mantener una comunicación y relación constante entre Docente-Alumno-Padre y así concientizar a estos últimos en la importancia de crear un ambiente de dialogo en el hogar.
- Las instituciones públicas de Ciudad Caribia deben impulsar la creación de escuelas para padres. Estos lugares deben convertirse en espacios de orientación y capacitación permanente para las familias de la comunidad, así como la promoción de las sanciones que conlleva el maltrato a los niños y niñas.

- A las políticas, proyectos y programas en materia de prevención del maltrato infantil intrafamiliar en Ciudad Caribia deben dárseles continuidad indiferentemente si existe un cambio del personal público que ejerce en las instituciones competentes para abordar este tema. Esto permitirá cumplir eficientemente con los objetivos planteados, así como una mayor y mejor atención a los niños víctimas de maltrato en sus hogares.
- Todas las instituciones públicas de Ciudad Caribia encargadas directa e indirectamente de abordar el tema de maltrato infantil ( Ministerio Publico, Fiscalía Municipal Sexta, Casa de Paz, Oficina de atención del niño , niña y adolescente, Policial Nacional) deben crear una red de comunicación que permitirá enlazar conocimientos y ampliar el alcance de estas políticas dentro de la Ciudad, así como un mejoramiento de los canales de atención a los niños y niñas que evidencien o que sean víctimas de algún maltrato por parte de sus padres.
- Para el equipo de investigadores, es necesario que la comunidad en pleno comience a empoderarse de todos los temas y asuntos relacionados con la misma, en este caso, en la prevención del maltrato infantil intrafamiliar. Ya que con esto se busca que la familia comience a crear valores y costumbres colectivas, mejorando así sus niveles como sociedad y trabajando en conjunto con las instituciones públicas encargadas de velar por las necesidades y problemáticas que la quejan.

## 4.5 BIBLIOGRAFIA.

### Libros

Acuña Iraima. (1999). El Maltrato Infantil. Valencia-Venezuela.

Albert Camus (1951) El hombre rebelde. Editorial Alianza.

Alruiz De Torres, M. (2000). La familia en el Tachira, Venezuela: Un estudio psicosocial retrospectivo. Fondo Editorial de la Universidad del Táchira, San Cristobal, Venezuela 2000.

Balestrini, M (2006). Como elaborar el proyecto de investigación. Edición, 6. Editorial, Consultores Asociados. Venezuela.

Bunge, M. (1983). La investigación científica. Su estrategia y su filosofía.

Cirilo, S. y Di Blasio, P. (1989) "Niños maltratados". Diagnóstico y terapia familiar. Editorial Paidós, 1ª Edición, España, 1991.

Corsi, Jorge. (1994). Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social.

Carlos Eroles (2000). La Familia en la Sociedad Pluralista.

De León, G. y Alvarez, C.(2001). Abuso infantil. Evaluación y tratamiento clínico. Estados Unidos: Casa cultura.

Grosman, Masterman y Adamo. (1992). Violencia en la familia: la relación de pareja: aspectos sociales, psicológicos y jurídicos. Editorial Universidad. López Soler. Nieves Curso de Educación afectivo-sexual: libro de teoría. Netbiblo. S.I ... Acoruña 2003.

Lodo-Platone, María L. (2002). Familia e Interacción Social.

Lurdes Salas, Nilán Guillén. (1998). El Maltrato Infantil. Hecho, el depósito de Ley. (S/L).

Martínez, M (1996) Comportamiento Humano. Editorial Trillas. México.

Menenghello Julio (1972): Pediatría, tomo 1, Inter-Médica. Edición Buenos Aires, Argentina

Monasterios lithya y ruben (1987) Estudio del Caso Familiar, Editado por Lithya Merlano, C.A Caracas.

Musito, G. y García, G. (1996), Intervención Psicosocial. Programas y Experiencias. Popular. Madrid.

René koni (1981) La familia en nuestro tiempo, una comparación intercultural, Madrid, siglo veintiuno editores. S.A.

Rodríguez, J y Tunarosa, R (2005) Proyecto de Prevención del Maltrato Infantil en Firavitoba (Boyaca). Bogotá.

Sabino, C (2002). El proceso de investigación una instrucción teórica práctica.

Sabino, C. (1992). El proceso de investigación.

Tonón, Graciela. (2001). Maltrato infantil intrafamiliar: una propuesta de intervención. Editorial espacio, Buenos Aires, Argentina.

Uwe, F. (2007) introducción a la investigación cualitativa. (2ª ed.) Ediciones Morata.

## **Documentos en línea**

Angela f. de Hernández (2011, 2 de junio). La investigación acción participativa y la producción del conocimiento. Recuperado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/a2n6/2-6-11.pdf>

González J. (Enero 2015) Mesa de trabajo DocIRS. Document Information Retrieval Systems: [Fecha de consulta 27 de septiembre de 2017].  
Recueperado en: [http://www.docirs.com/mesa\\_de\\_trabajo.htm](http://www.docirs.com/mesa_de_trabajo.htm)

Pérez Lo Presti, Alirio, Reinoza Dugarte, Marianela, El educador y la familia disfuncional Educere [en línea] 2011, 15 (Septiembre-Diciembre): [Fecha de consulta: 29 de marzo de 2017] Disponible  
en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35622379009>> ISSN 1316-4910

Salamanca A. y Crespo C (2007 18 de Febrero). El muestreo en la investigación cualitativa. [Fecha de Consulta 28 de Septiembre de 2017].  
Recuperado en: <http://ceppia.com.co/Documentos-tematicos/INVESTIGACION-SOCIAL/MUESTREO-INV-CUALITATIVA.pdf>  
UNICEF. Lorena Valdebenito (2009). La violencia le hace mal a la familia. [Documento en línea], Disponible: [http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc\\_wp/VIFweb.pdf](http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/VIFweb.pdf)

## **Autor institucional**

Cecodap (s/f). Centros de Convivencia y Ciudadanía Estudiantil: modulo I. Venezuela. (p.20).

CECODAP. (1999) ¿Cómo Educar sin Maltratar? Caracas. Venezuela.

## **Leyes**

Asamblea Nacional (2015). Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Gaceta Oficial No. 6.185 Caracas, Venezuela, Lunes 8 de junio de 2015.

## **Tesis**

Colina, M; Díaz, M (1995) “El Maltrato Infantil en Venezuela, Un programa de atención comunitaria para la prevención del maltrato infantil”. Venezuela

Daniels, N (2004) La incidencia de la violencia intrafamiliar en el maltrato infantil. Venezuela

Maita, M; Villarroel, Z (1987) “Factores que inciden en el Maltrato Infantil. Estudio realizado en la Oficina Nacional de Denuncia del Niño Maltratado”. Venezuela

Rondón, M. (2012) “La familia y la protección social en Venezuela”, Trabajo Especial de Grado para optar al título de Magister Scientiarium en Seguridad Social. Venezuela.

## 4.6 ANEXOS.

### **Anexo: 1 historia de Ciudad Caribia.**

Ciudad Caribia, es un Proyecto creado por el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías de la República Bolivariana de Venezuela, donde proyectaba la idea de crear un modelo de Viviendas dignas como una “Ciudad siglo XXI”, siendo un trabajo monumental. Para las familias que quedaron sin vivienda por la vaguada y quienes están en alto riesgo dando la prioridad a familias que viven en los refugios, para así tener un hogar digno. concebida como la primera Ciudad Socialista en el sector Camino de los indios del estado Varga, ubicada en las colinas entre la costa norte del país y el valle de Caracas.

A fines del 2006, el ingeniero, Heriberto Sardiñas Larred, representante de la constructora Alba fue quien realizó el estudio del suelo des pues los estudios geológicos un esfuerzo muy grande de abrir caminos, y empezar aterrizar; para las ubicaciones de las edificaciones de Ciudad Caribia. con un terreno de área total de 11 mil 370 hectáreas. con las empresas constructoras (nacionales, internacionales; públicas, privadas. con un costo de 318 millones 846 mil 966 bolívares.

La construcción conto con un aproximado de dos mil trabajadores venezolanos y 140 Cubanos de la Construcción Alba Bolivariana,

En la primera etapa se empezaron a construir los primeros 602 apartamentos, en cuanto al diseño constructivo de los edificios, Mario Perez, director general de la Constructora Alba Bolivariana, comento que son estructuras de acero laminado, rellenas con bloques de arcilla; que tienen carpintería de acero en ventanas y puertas principales, y puerta de madera en interiores. En otras terrazas se está trabajando con modelo túnel y para las

divisiones internas, con panelería ligera, en áreas de agilizar en tiempo y ahorrar recursos. Para llegar a Ciudad Caribia se sube por una vía en terraplén. El tiempo de recorrido por este acceso provisional es de 40 minutos. Con el nuevo distribuidor, el tiempo de llegada será de 8 minutos, en acceso directo.

En el 2007, se comenzó a escribir la historia de Ciudad Caribia, vista como una forma integral de solucionar la Vivienda en el país, de las cuales se desarrollan seis mil. sin embargo, la meta es de largo plazo para que se construyan 20 mil Viviendas más en este sector, divididas en cuatro etapas, para beneficio de las familias. Se enmarca dentro de la llamada Gran Misión Vivienda Venezuela, un Programa social gubernamental, puesta en marcha en abril del 2011, y donde el gobierno prometió que se alcanzarán tres millones de Viviendas para 2019, Ahora se espera que en seis años 100.000 personas -en 20.000 apartamentos vivirán en Ciudad Caribia una

El Domingo 13 de febrero 2011, durante Aló Presidente se entregaron los primeros 158 documentos de adjudicación a personas del sector Federico Quiroz de Gramovén, Municipio Libertador.

La entrega de abril 2011 concluye la entrega de la primera etapa de Ciudad Caribia, con un poco más de 1.000 familias adjudicadas en viviendas de 72 metros cuadrados, distribuidos en tres habitaciones, dos baños, sala, comedor y cocina. Cada terraza comprende unos 30 edificios de 5 pisos, con 4 apartamentos por piso. Las viviendas disponen de servicios de servicios de electricidad, Cantv, Internet, gas, agua servidas y agua potable.

Hoy en día cuenta por un poco más de 2.000 familias. Que forma parte de la respuesta que el Estado Venezolano dado al problema habitacional en el país, en conjunto con la ley de Emergencia de Vivienda, instrumento que establece la aceleración de trámites y recursos, además de la disposición de terrenos de manera inmediata.

Además de las Viviendas, este complejo comprende hoy en día la construcción de centros, mercal, panadería, banco de Venezuela, C.D.I, barrio adentro, dispensario, Simoncito escuelas, guarderías, una fiscalía, casa de conflicto, casa de la mujer, policía nacional, defensoría del niño y adolescente, una capilla, una peluquería, una radio comunitaria, oficina del Saime, rubro fresco, hortalizas, legumbres, carnicería, un Infocentro, una textilera, transporte de los habitantes de Ciudad Caribia.

Actualmente Ciudad Caribia cuenta con los servicios de agua por medio de tuberías. alumbrado público, tubería de gas en algunos apartamentos también.

Nºetapa	Día	Mes	Año	terraza	Total de entrega
	26	08	2011	A	602
	30	12	2011	A	300
	22		2012		130
	05	10	2012		130
	14	02	2013		130
	24	03	2013		298
	30	08	2013		90
	01	10	2013		100

### **Distrito motor de Ciudad Caribia.**

#### **Información territorial.**

El 12 de agosto del 2013 el Presidente de la República, Nicolás Maduro, Aprobó ayer la Constitución del Distrito Motor de desarrollo Ciudad

Caribia y una autoridad única Distrito en este Urbanismo, Ubicado entre el Vargas y Caracas.

Según el reglamento de la ley orgánica del consejo federal Gobierno ( C.F.G.) se entiende por Distrito Motor de Desarrollo de la Unidad Territorial decretada por el Ejecutivo Nacional que integra las ventajas, comparativas de los diferentes ámbitos geográficos del territorio nacional.

Este espacio responde al modelo de desarrollo sustentable, endógeno y socialista para la creación consolidación y fortalecimiento de la organización del poder popular y de las Cadenas productivas Socialistas en un territorio delimitado, como fundamento de la- estructura social y económica del país.<sup>4</sup>

## **Anexo: 2 Informe de la mesa de trabajo: “hacia el diseño de un programa preventivo del maltrato infantil intrafamiliar en ciudad caribia”.**

### **Presentación**

En el siguiente informe se presentan los detalles correspondientes a la organización y resultados obtenidos en la Mesa de Trabajo HACIA EL DISEÑO DE UN PROGRAMA PREVENTIVO DEL EL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR, realizada el 20 de Mayo del Presente año en Ciudad Caribia, específicamente en el auditorio de la escuela Bolivariana Bicentenario “Samuel Robinson”.

### **Objetivos de la Mesa de Trabajo**

#### Objetivos Generales

Elaborar junto a los voceros, instituciones, docentes y demás organizaciones sociales que hacen vida en Ciudad Caribia, programas de prevención del maltrato infantil intrafamiliar.

---

<sup>4</sup> Investigación realizada por el equipo de Caribia TV (2013). Y suministrada al investigador Hussein Arteaga que actualmente reside en la comunidad.

## Objetivos Específicos

- Realizar un primer acercamiento entre los actores sociales involucrados en la atención y prevención del maltrato infantil en Ciudad Caribia.
- Precisar la información que tienen los actores sociales involucrados sobre el tema del maltrato infantil.
- Iniciar el planteamiento de estrategias para el desarrollo de un programa de prevención del maltrato infantil en Ciudad Caribia.

## **Aspectos Organizativos**

Primeramente se solicitó a la Directora de la escuela, en comunicación escrita, el espacio donde se realizaría la mesa de trabajo. (Ver anexo)

Posteriormente se realizó por parte del equipo de investigadores, la invitación, en comunicación escrita, a cada uno de los profesionales de las instituciones de atención y prevención del delito que atienden el maltrato infantil en Ciudad Caribia. A su vez se invitó al personal docente y a dos voceros de la comunidad para que asistieran a la mesa. (Ver anexo)

En cuanto a la logística, el equipo de investigadores llevo pasapalos y refrigerios para un ameno compartir entre los participantes, como también el video beam y la computadora que serviría para la proyección del material teórico.

## **PARTICIPANTES DEL TALLER**

Según la temática se invitaron a los diferentes actores sociales de la comunidad y a representantes de las instituciones encargadas en materia de violencia infantil y familiar. Igualmente fueron invitados los profesores y personal directivo de las instituciones educativas de Ciudad Caribia.

La mesa estuvo conformada por 14 actores sociales y el equipo de investigadores quienes fueron los moderadores de la mesa.

## **Aspecto Metodológico**

### Metodología

La metodología que se utilizó en la mesa de trabajo, estuvo orientada al intercambio de opiniones, ideas y enfoques que contribuyeron a la

participación y compromiso institucional para abordar el maltrato infantil intrafamiliar en Ciudad Caribia

#### Etapas de la mesa de trabajo

La primera Etapa. En esta etapa los participantes se presentaron, y expresaron que los motivó a asistir a las mesa de trabajo.

Segunda Etapa. Estuvo compuesta por una presentación a la comunidad por parte de los investigadores, donde se explicó que son programas, estrategias, fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. (Ver anexo)

Tercera Etapa. Los participantes se organizaron en sub-grupos con el fin de discutir las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de los programas sobre el maltrato infantil intrafamiliar desarrollados en por las instituciones que ellos representan dentro de la comunidad. (Ver anexo)

Cuarta Etapa. Los sub-grupos ya conformados intercambiaron ideas y propuestas con el fin de diseñar estrategias a corto y mediano plazo contra el maltrato infantil intrafamiliar.

#### **Agenda de la Mesa de Trabajo**

La mesa de trabajo se desarrolló de la siguiente manera, destacando ciertos inconvenientes con respecto a la llegada de los participantes lo que genero un retraso en el inicio de la actividad.

**Tabla 7: Horario para la Mesa de Trabajo “hacia el diseño de un programa preventivo del maltrato infantil intrafamiliar en ciudad caribia”.**

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
2:30pm – 2:40pm	Recibimiento de los participantes
2:40pm – 2:55pm	Presentación por parte de los investigadores
2:55pm – 3:05pm	Dinámica rompe hielo
3:05pm – 3:20pm	Presentación y breve explicación del motivo de su asistencia por parte de los participantes
3:20pm – 3:40pm	Presentación power point
3:40pm – 3:50pm	Organización en sub-grupos y aplicación de matriz FODA
3:50pm – 4:05pm	Diseño de estrategias a corto y mediano plazo contra el maltrato infantil

4:05pm – 4:15pm	Dinámica de cierre
4:15pm – 4:25pm	Refrigerio
4:25pm – 4:35pm	Despedida

## **PARTICIPANTES DEL TALLER**

Según la temática se invitaron a los diferentes actores sociales de la comunidad y a representantes de las instituciones encargadas en materia de violencia infantil y familiar. Igualmente fueron invitados los profesores y personal directivo de las instituciones educativas de Ciudad Caribia, de los cuales asistieron sólo 3. En vista de la ausencia se invitó al personal de seguridad, docente y administrativo que se encontraba en la institución. También se conto con la participación de la jueza de paz de la comunidad y el fiscal auxiliar suplente de la fiscalía.

### **Resultados esperados para el cumplimiento de los objetivos de la mesa:**

- 4 Encuentro de los diferentes actores sociales y profesionales que trabajan en la prevención y atención del maltrato infantil intrafamiliar en Ciudad Caribia
- 5 Se realizó un feet-back o Intercambio de ideas entre los funcionarios, personal docente y voceros comunales, con el fin de plantear las propuestas para la prevención del maltrato infantil intrafamiliar en Ciudad Caribia.
- 6 Se pudo observar que los participantes entienden la importancia que implica el diseño de programas que prevengan el maltrato infantil intrafamiliar en Ciudad Caribia.
- 7 Los participantes se comprometieron a darle continuidad al proceso de diseñar programas para la prevención del maltrato infantil intrafamiliar dentro de la comunidad.

### **Desarrollo de la actividad y Observaciones:**

- La intervención comenzó dándole la bienvenida al grupo y haciendo una pequeña presentación de los expositores.
- Seguido de esto, los participantes se presentaron y explicaron el motivo de su presencia y por qué consideran importante el tema que se trataría.

- Después de escuchar con atención la intervención de cada uno de los participantes, se expuso por parte del equipo de investigadores el tema de maltrato infantil, con el fin de ampliar el conocimiento de los oyentes.
- Posterior a esto, se procedió a hacer entrega de una matriz foda, para esto el grupo se dividió en 4 mesas de 4 personas. Luego de llenar la matriz, pasaron cada grupo a exponer lo planteado.
- Luego de la matriz, se elaboraron una serie de estrategias a corto y mediano plazo, esto también se hizo en 4 grupos de 4 personas y de igual manera cada uno pasó a exponer lo planteado.
- Para finalizar la actividad, realizamos una dinámica de cierre que permitió una conclusión reflexiva en el grupo.
- Fue una actividad que permitió un primer acercamiento con la comunidad afectada por el maltrato infantil, también por medio de esta pudimos notar el grado de conocimiento que tiene la comunidad sobre la problemática y que implementarían para cambiar la situación.

### **Resultados de la matriz FODA por cada sub-grupo de trabajo:**

#### Mesa 1

##### ➤ Fortalezas:

Proyecto nuevo de ciudad, por eso existe un privilegio. Proyecto que fue diseñado para ofrecerle a la población una mejor calidad de vida. También existe la disposición de todas las instituciones que hacen vida en la ciudad.

##### ➤ Debilidades:

La falta de valores por parte de las familias.

Poca participación en cuanto a la formación de la comunidad.

Falta de comunicación.

##### ➤ Oportunidades:

Talleres de formación dictados por las diferentes instituciones.

Orientaciones por las diferentes instituciones que prestan servicio a la comunidad.

##### ➤ Amenazas:

Las sanciones hechas por los entes no tienen buena receptividad en la comunidad.

## Mesa 2

### ➤ Fortalezas:

Contamos con orquesta sinfónica, escuelas básicas, simoncitos, la participación de voceros del ministerio de cultura, asistencia de entes comisionales como; Fiscalía, Casa de resolución de Conflictos, CDI, entes preventivos y asistenciales para niños, niñas y adolescentes como figuras de maltrato físico, psicológico y verbal. También tenemos talleres ocasionales en la escuela.

### ➤ Debilidades:

Falta de interés en el desaprender lo negativo aprendido por un pasado de padres y madres y familiares maltratadores.

Falta de participación de muchos habitantes de la comunidad.

### ➤ Oportunidades:

Contamos con la ONA, fiscalía, casa de resolución de conflictos, policía comunal. Estas personas son prestas a realizar aportes y trabajar en la erradicación del maltrato infantil.

### ➤ Amenazas:

Falta de confianza en las instituciones.

## Mesa 3

### ➤ Fortalezas:

Poca contaminación sónica.

Ciudad Caribia es un Distrito motor de desarrollo.

Existen dentro de la ciudad, fiscalía e instituciones gubernamentales.

### ➤ Debilidades:

Falta de apoyo por parte de la comunidad para las instituciones que hacen vida en Ciudad Caribia.

### ➤ Oportunidades:

Existen en la comunidad: Misiones, orquesta, se dictan talleres, canchas deportivas y parques ecológicos.

➤ Amenazas:

El alcohol.

El consumo de drogas psicotrópicas.

Poca enseñanza de valores de los padres hacia los hijos.

Mesa 4

➤ Fortalezas:

Nuestros niños, niñas y adolescentes cuentan con protección en su mayoría del sistema rector.

➤ Debilidades:

Concientización por parte de los representantes.

➤ Oportunidades:

Tenemos escuelas en todos los niveles.

Existen centros de salud, deportivos culturales y musicales.

➤ Amenazas:

Personas negativas o ciudadanos en conflictos.

Propuestas planteadas desde los sub-grupos para la prevención del maltrato infantil intrafamiliar en Ciudad Caribia.

**Tabla 8: Mesa 1.**

Plazo	En la comunidad	En la escuela	En la familia
Corto	Talleres que se conviertan en multiplicadores a la comunidad.	Talleres que se conviertan en multiplicadores a la comunidad.	Talleres que se conviertan en multiplicadores a la comunidad.
Mediano	Promover e impulsar el sistema de protección integral dentro de la comunidad.	Promover e impulsar el sistema de protección integral dentro de la comunidad.	Promover e impulsar el sistema de protección integral dentro de la comunidad.

**Tabla 9: Mesa 2.**

Plazo	En la comunidad	En la escuela	En la familia
Corto	Actividades deportivas por las instituciones e incorporando a todos en la participación. Darle continuidad a los talleres para padres y madres.	Fomentar a través de la formación pedagógica y psicológica la tolerancia de docentes obreros para el buen trato.	Talleres continuos que fomenten los valores de: amor, comprensión, respeto, consideración, amistad para la convivencia.
Mediano	Escuelas para familias de 3 forma permanente.	Consolidación de docentes comprometidos con todas y todos en el ámbito deportivo y cultural	Escuela para familias de forma permanente.

**Tabla 10: Mesa 3.**

Plazo	En la comunidad	En la escuela	En la familia
Corto	Cine foros, charlas de prevención.	Más atención del docente, obrero y directivo hacia los niños, niñas y adolescentes.	Visitas comunitarias.
Mediano		Participación de los padres en los proyectos y actividades manuales para padres e hijos.	Paseos guiados con la familia.

**Tabla 11: Mesa 4.**

Plazo	En la comunidad	En la escuela	En la familia
Corto	Talleres de fortalecimiento en todos los ámbitos y variables temas.	Talleres de fortalecimiento en todos los ámbitos y variables temas.	Talleres de fortalecimiento en todos los ámbitos y variables temas.
Mediano	Consejo de protección con equipo multidisciplinario.		Escuela de familias con sanciones.

**El plan de trabajo propuesto tuvo como fin:**

- Intercambiar criterios entre todos los actores que hacen vida dentro de Ciudad Caribia.
- Socialización del conocimiento entre los participantes.
- Determinar y discutir las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que tiene Ciudad Caribia para la ejecución de programas en materia de prevención del maltrato infantil intrafamiliar en la comunidad.
- Construcción de estrategias por parte del colectivo para prevenir el maltrato infantil intrafamiliar desde la realidad de Ciudad Caribia.

**Tabla 12: Resultado Matriz FODA.**

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENZAS
<p>1) Proyecto nuevo de ciudad, por eso existe un privilegio.</p> <p>2) Proyecto que fue diseñado para ofrecerle a la población una mejor calidad de vida. También existe la disposición de todas las instituciones que hacen vida en la ciudad.</p> <p>3) Contamos con orquesta sinfónica, escuelas básicas, simoncitos, la participación de voceros del ministerio de cultura, asistencia de entes comisionales cómo; Fiscalía, Casa de resolución de Conflictos, CDI, entes preventivos y asistenciales para niños, niñas y adolescentes como figuras de maltrato físico, psicológico y</p>	<p>1) La falta de valores por parte de las familias.</p> <p>2) Poca participación en cuanto a la formación de la comunidad.</p> <p>3) Falta de comunicación.</p> <p>4) Falta de interés en el desaprender lo negativo aprendido por un pasado de padres y madres y familiares maltratadores.</p> <p>5) Falta de apoyo por parte de la comunidad para las instituciones que hacen vida en Ciudad Caribia.</p> <p>6) Concientización por parte de los representantes.</p>	<p>1) Talleres de formación dictados por las diferentes instituciones.</p> <p>2) Orientaciones por las diferentes instituciones que están prestas a la comunidad.</p> <p>3) Contamos con la ONA, fiscalía, casa de resolución de conflictos, policía comunal. Estas personas son prestas a realizar aportes y trabajar en la erradicación del maltrato infantil.</p> <p>4) Existen en la comunidad: Misiones, orquesta, se dictan talleres, canchas deportivas y parques ecológicos.</p> <p>5) Tenemos escuelas en todos los niveles.</p> <p>6) Existen centros de salud, deportivos culturales y musicales.</p>	<p>1) Las sanciones hechas por los entes no tienen buena receptividad en la comunidad.</p> <p>2) Falta de confianza en las instituciones.</p> <p>3) El alcohol. El consumo de drogas psicotrópicas.</p> <p>3) Poca enseñanza de valores de los padres hacia los hijos.</p> <p>4) Personas negativas o ciudadanos en conflictos.</p>

verbal. También tenemos talleres ocasionales en la escuela.  4) Poca contaminación sónica. Ciudad Caribia es un Distrito motor de desarrollo.			
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Los investigadores (2017)

Desde las Fortalezas y Oportunidades expuestas por los actores sociales de Ciudad Caribia, se plantearan las posibles soluciones para atender las debilidades y amenazas que impiden o atentan contra el diseño y ejecución de programas para la prevención del maltrato infantil intrafamiliar.

Matriz DOFA

D= Debilidades

O= Oportunidades

F= Fortalezas

A= Amenazas

E= Estrategias

**Tabla 13: Matriz DOFA.**

	Estrategias de abordaje	Plan de acción
Do (Se atacan las debilidades con las oportunidades)	E)D1----O1, O4 E)D2---- O3 E)D3---- O3 E)D4---- O2 E)D5---- O6 E)D6---- O2	Las instituciones que hacen vida en ciudad Caribia, deberán promover talleres y charlas que promuevan la enseñanza de valores en la familia.  Los diferentes movimientos sociales, organizaciones, escuelas, e instituciones deben diseñar estrategias comunicaciones que permitan una buena socialización de la información dentro de la comunidad.  Las instituciones y movimientos

		<p>sociales deberán de promover y crear actividades de acuerdo a las necesidades y características de la comunidad, con el fin de crear una integración colectiva y transformar la conciencia del colectivo.</p> <p>Las instituciones deben realizar charlas los padres y representantes sobre el maltrato infantil intrafamiliar. Esto con el fin de evitar la reproducción de este fenómeno en la Ciudad.</p>
<p>Fa (Se aprovechan las fortalezas para responder a las amenazas)</p>	<p>E) F1----- A1,A2,A3,A4  E) F2----- A1,A2,A3,A4  E) F3 ----- A1,A2,A2,A4</p>	<p>Las instituciones que existen en ciudad Caribía deberán de transformar su modo de abordaje a la comunidad para mejorar los niveles de receptividad en los habitantes de la comunidad. Esto permitirá un sistema de integración comunitaria y responderá a los verdaderos intereses del colectivo.</p> <p>Las instituciones junto a al comunidad, deberán implementar o construir mecanismos para integrar a todos los sujetos vulnerables al consumo de drogas u otra sustancias que vean amenazadas la integridad física, psicológica y emocional de estos.</p>

Los investigadores (2017)



## Ilustración 2: Matriz FODA Mesa N°1

### Matriz FODA

1

**Objetivo:** identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de las instituciones en materia de maltrato infantil.

<p><b>FORTALEZAS</b> Características internas y positivas de la comunidad y que la diferencia de las demás</p>	<p><b>DEBILIDADES</b> Características internas de la comunidad que afectan de forma negativa</p>
<p><b>OPORTUNIDADES</b> Situaciones y elementos que existen en el entorno (instituciones) que son positivas para la comunidad</p>	<p><b>AMENAZAS</b> Situaciones y elementos que existen en el entorno (instituciones) que afectan de forma negativa a la comunidad</p>

- Proyecto nuevo por eso existe un privilegio, toda vez que este proyecto fue diseñado para ofrecer a la población que habita en esta comunidad una mejor calidad de vida.  
- La Disposición de todos los institucionales que hacen \*

- La Falta de valores por parte de la familia.  
- La poca participación en cuanto la formación de la comunidad.  
- La falta de comunicación

- Talleres de Formación dictados por las diferentes instituciones.  
- Orientación por las instituciones que están presta a comunidad.

- La sanción por los delitos cometidos cuando se tenga conocimiento de un delito puede reiterado

\* vdo en el mecanismo para realizar la función para lo cual fue creada.

### Ilustración 3: Matriz FODA Mesa N° 2.

N° 2.

#### Matriz FODA

**Objetivo:** identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de las instituciones en materia de maltrato infantil.

<p>Asistencia para aquellos niños niñas y adolescentes como figuras vulnerables de maltrato, físico psicológico o verbal. Tenemos talleres ocasionales en la Escuela.</p>	<p><b>FORTALEZAS</b> Características internas y positivas de la comunidad y que la diferencia de las demás</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contamos con: Orquesta Sinfónica, Escuelas Básicas, Simoncitos; La participación de los o algunos participantes del Minis-Tercio de la Cultura, Asistencia de Entes Comisariales como: La Fiscalía, Casa de Resolución de Conflictos, CDX - Asistencia Médica, Como Entes Preventivos y</li> </ul>	<p><b>DEBILIDADES</b> Características internas de la comunidad que afectan de forma negativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de Interés en el desaprender lo negativo aprendido por un pasado de Padres y Madres y/o familiares maltratadores por ejemplo.</li> <li>- Falta de Participación de muchos habitantes de la Comunidad</li> </ul>
	<p><b>OPORTUNIDADES</b> Situaciones y elementos que existen en el entorno (instituciones) que son positivas para la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contamos con la ONA</li> <li>- Fiscalía</li> <li>- Casa de Resolución de Conflictos</li> <li>- Policía Comunal</li> <li>- Personas Naturales prestas a realizar aportes y trabajar en la erradicación del maltrato Infantil.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b> Situaciones y elementos que existen en el entorno (instituciones) que afectan de forma negativa a la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de Confianza en las instituciones.</li> </ul>

**Ilustración 4: Matriz FODA Mesa N° 3.**

- 3 -

**Matriz FODA**

**Objetivo:** identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de las instituciones en materia de maltrato infantil.

<p><b>FORTALEZAS</b> Características internas y positivas de la comunidad y que la diferencia de las demás</p>	<p><b>DEBILIDADES</b> Características internas de la comunidad que afectan de forma negativa</p>
<p><b>OPORTUNIDADES</b> Situaciones y elementos que existen en el entorno (instituciones) que son positivas para la comunidad</p> <p>Misiones Orquesta Talleres Práctica en defensa Canchas deportivas Parques ecológicos</p>	<p><b>AMENAZAS</b> Situaciones y elementos que existen en el entorno (instituciones) que afectan de forma negativa a la comunidad</p> <p>El alcohol El consumo de drogas Psicotrópicas Poco valor de la padres hacia los hijos (cas)</p>

**Ilustración 5: Matriz FODA Mesa N° 4.**

Mesa 4

**Matriz FODA**

**Objetivo:** identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de las instituciones en materia de maltrato infantil.

<p><b>FORTALEZAS</b> Características internas y positivas de la comunidad y que la diferencia de las demás</p>	<p><b>DEBILIDADES</b> Características internas de la comunidad que afectan de forma negativa</p>
<p><b>OPORTUNIDADES</b> Situaciones y elementos que existen en el entorno (instituciones) que son positivas para la comunidad</p> <p>Talleres Escuelas en todo lo nivel de Salud Deporte variado Simfonica cultura)</p>	<p><b>AMENAZAS</b> Situaciones y elementos que existen en el entorno (instituciones) que afectan de forma negativa a la comunidad</p> <p>- personas negativas o - Ciudadanos en conflictos</p>

**Ilustración 6: Estrategias Mesa N°1.**

16 mesa 1

Estrategias a corto y mediano plazo que se trazaran como institución y organización comunitaria para prevenir y/o disminuir el maltrato infantil intrafamiliar.

PLAZO	EN LA COMUNIDAD	EN LA ESCUELA	EN LA FAMILIA
CORTO		Escuela y	*-Talleres de familia que se convierten en multiplicadores a la comunidad.
MEDIANO			a largo, corto, mediano plazo.

## Ilustración 7: Estrategias Mesa N° 2.

mesa N° 2

Estrategias a corto y mediano plazo que se trazaran como institución y organización comunitaria para prevenir y/o disminuir el maltrato infantil intrafamiliar.

PLAZO	EN LA COMUNIDAD	EN LA ESCUELA	EN LA FAMILIA
CORTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover actividades deportivas y recreativas por las instituciones y involucrando a todas y todos a la participación.</li> <li>- Darle continuidad a los talleres para Padres madres y Responsables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar a través de la formación Pedagógica y Psicológica la Tolerancia de Docentes y Alumnos para el buen trato.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres continuos que fomenten los valores de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Amor</li> <li>- Comprensión</li> <li>- Respeto</li> <li>- Consideración</li> <li>- Amistad para la Convivencia</li> </ul> </li> </ul>
MEDIANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela Para familia de forma permanente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación de Docentes capacitados con todos y todos en el ámbito Deportivo y Cultural <u>Inclusión!</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela para familias permanentes</li> </ul>

- Boleibol } que promueva la  
 - Baquetbol } competencia regional,  
 - fútbol } Comunal, institucional,  
 etc., digase escuela - liceo...

**Ilustración 8: Estrategias Mesa N° 3.**

-3-

Estrategias a corto y mediano plazo que se trazaran como institución y organización{on comunitaria para prevenir y/o disminuir el maltrato infantil intrafamiliar.

PLAZO	EN LA COMUNIDAD	EN LA ESCUELA	EN LA FAMILIA
CORTO	Cinepo Charlas de prevención.	Más atención del docente, obra no y directorio hacia los niños, niñas y adolescentes. Formación de docentes en los cursos.	Visitas comunitarias.
MEDIANO	Formación de Talleres Evaluación por equipo multidisciplinario Atención Psicológica	Actividades manuales para padres e hijos	Paseo guiados con familia

**Ilustración 9: Estrategias Mesa N° 4.**

4

Estrategias a corto y mediano plazo que se trazaran como institución y organización comunitaria para prevenir y/o disminuir el maltrato infantil intrafamiliar.

PLAZO	EN LA COMUNIDAD	EN LA ESCUELA	EN LA FAMILIA
CORTO	talleres de fortalecimiento en todos los ambitos y variedades temas.		
MEDIANO	Escuela de familias con sanciones * Consejo de protección con Equipo multidisciplinario		

**Ilustración 10: Certificado de Participación en la Mesa de Trabajo.**



## Ilustración 11: Invitación a la Mesa de Trabajo Johana Araujo.

Caracas, 28 de abril de 2015

Ciudadano:

Johana Araujo- Defensora niño, niña y adolescente.

Presente -.

Reciba Ud. un cordial saludo, en el marco de las conversaciones sostenidas sobre el problema del maltrato infantil intrafamiliar que afecta a la población de Ciudad Caribia, el equipo de investigadores de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela hemos convenido en invitarle a participar en la mesa de trabajo: Hacia el diseño de un programa preventivo del Maltrato Infantil Intrafamiliar en Ciudad Caribia a realizarse el día 20 de mayo en el horario comprendido de 2:00 pm a 4:00 pm en el salón de usos múltiples de la Escuela Bolivariana Bicentenario "Samuel Robinson" y que tiene como objetivo principal: la creación de proyectos y actividades en materia de prevención contra el maltrato infantil intrafamiliar, todo esto bajo una dinámica de integración y participación colectiva.

Estamos seguros de contar con sus valiosos aportes a la construcción de una sociedad libre de maltrato infantil.

Para la mesa de trabajo se establecerá un máximo de dos (2) representantes por cada institución, esto para no congestionar el espacio.

Agradecemos confirmar su asistencia con anticipación por los siguientes medios:

Arteaga Hussein	González Karla	Regalado Yulbert	Rodríguez María
04269193646	014241349798	04264129517	04143281690
<a href="mailto:Hjesus.01992@gmail.com">Hjesus.01992@gmail.com</a>		<a href="mailto:yulbert1605@gmail.com">yulbert1605@gmail.com</a>	



*Johana Araujo*  
391  
Recibido: 20-05-2015  
Hora: 10:05 am

## Ilustración 12: Invitación a la Mesa de Trabajo Yelitza Nares.

Caracas, 28 de abril de 2015

Ciudadano:

Yelitza Nares- Juez de Paz Ciudad Caribia

Presente -.

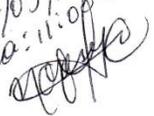
Reciba Ud. un cordial saludo, en el marco de las conversaciones sostenidas sobre el problema del maltrato infantil intrafamiliar que afecta a la población de Ciudad Caribia, el equipo de investigadores de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela hemos convenido en invitarle a participar en la mesa de trabajo: Hacia el diseño de un programa preventivo del Maltrato Infantil Intrafamiliar en Ciudad Caribia a realizarse el día 20 de mayo en el horario comprendido de 2:00 pm a 4:00 pm en el salón de usos múltiples de la Escuela Bolivariana Bicentenario "Samuel Robinson" y que tiene como objetivo principal: la creación de proyectos y actividades en materia de prevención contra el maltrato infantil intrafamiliar, todo esto bajo una dinámica de integración y participación colectiva.

Estamos seguros de contar con sus valiosos aportes a la construcción de una sociedad libre de maltrato infantil.

Para la mesa de trabajo se establecerá un máximo de dos (2) representantes por cada institución, esto para no congestionar el espacio.

Agradecemos confirmar su asistencia con anticipación por los siguientes medios:

Arteaga Hussein	González Karla	Regalado Yulbert	Rodríguez María
04269193646	014241349798	04264129517	04143281690
<a href="mailto:Hjesus.01992@gmail.com">Hjesus.01992@gmail.com</a>		<a href="mailto:yulbert1605@gmail.com">yulbert1605@gmail.com</a>	

Recibido.  
15/05/2015.  
Hora: 11:00 am.  


### Ilustración 13: Invitación a la Mesa de Trabajo Evelyn Andrades.

Caracas, 28 de abril de 2015

Ciudadano:

Abg. Evelyn Andrades- Fiscal 162

Presente -.

Reciba Ud. un cordial saludo, en el marco de las conversaciones sostenidas sobre el problema del maltrato infantil intrafamiliar que afecta a la población de Ciudad Caribia, el equipo de investigadores de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela hemos convenido en invitarle a participar en la mesa de trabajo: Hacia el diseño de un programa preventivo del Maltrato Infantil Intrafamiliar en Ciudad Caribia a realizarse el día 20 de mayo en el horario comprendido de 2:00 pm a 4:00 pm en el salón de usos múltiples de la Escuela Bolivariana Bicentenario "Samuel Robinson" y que tiene como objetivo principal: la creación de proyectos y actividades en materia de prevención contra el maltrato infantil intrafamiliar, todo esto bajo una dinámica de integración y participación colectiva.

Estamos seguros de contar con sus valiosos aportes a la construcción de una sociedad libre de maltrato infantil.

Para la mesa de trabajo se establecerá un máximo de dos (2) representantes por cada institución, esto para no congestionar el espacio.

Agradecemos confirmar su asistencia con anticipación por los siguientes medios:

Arteaga Hussein	González Karla	Regalado Yulbert	Rodríguez María
04269193646	014241349798	04264129517	04143281690
<a href="mailto:Hjesus.01992@gmail.com">Hjesus.01992@gmail.com</a>		<a href="mailto:yulbert1605@gmail.com">yulbert1605@gmail.com</a>	



## Ilustración 14: Invitación a la Mesa de Trabajo Rubí García.

Caracas, 28 de abril de 2015

Ciudadana:

Rubí García- Defensora Niños, Niñas y Adolescentes E.B.B. "Samuel Robinson"

Presente -.

Reciba Ud. un cordial saludo, en el marco de las conversaciones sostenidas sobre el problema del maltrato infantil intrafamiliar que afecta a la población de Ciudad Caribia, el equipo de investigadores de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela hemos convenido en invitarle a participar en la mesa de trabajo: Hacia el diseño de un programa preventivo del Maltrato Infantil Intrafamiliar en Ciudad Caribia a realizarse el día 20 de mayo en el horario comprendido de 2:00 pm a 4:00 pm en el salón de usos múltiples de la Escuela Bolivariana Bicentenario "Samuel Robinson" y que tiene como objetivo principal: la creación de proyectos y actividades en materia de prevención contra el maltrato infantil intrafamiliar, todo esto bajo una dinámica de integración y participación colectiva.

Estamos seguros de contar con sus valiosos aportes a la construcción de una sociedad libre de maltrato infantil.

Para la mesa de trabajo se establecerá un máximo de dos (2) representantes por cada institución, esto para no congestionar el espacio.

Agradecemos confirmar su asistencia con anticipación por los siguientes medios:

Arteaga Hussein	González Karla	Regalado Yulbert	Rodríguez María
04269193646	014241349798	04264129517	04143281690
<a href="mailto:Hjesus.01992@gmail.com">Hjesus.01992@gmail.com</a>		<a href="mailto:yulbert1605@gmail.com">yulbert1605@gmail.com</a>	



**Rubi García**  
DEFENSORA DE NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES Nº 395

## Ilustración 15: Invitación a la Mesa de Trabajo María Pérez.

Caracas, 28 de abril de 2015

Ciudadana:

María Pérez C.C. Camino de los Indios

Presente -.

Reciba Ud. un cordial saludo, en el marco de las conversaciones sostenidas sobre el problema del maltrato infantil intrafamiliar que afecta a la población de Ciudad Caribia, el equipo de investigadores de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela hemos convenido en invitarle a participar en la mesa de trabajo: Hacia el diseño de un programa preventivo del Maltrato Infantil Intrafamiliar en Ciudad Caribia a realizarse el día 20 de mayo en el horario comprendido de 2:00 pm a 4:00 pm en el salón de usos múltiples de la Escuela Bolivariana Bicentenario "Samuel Robinson" y que tiene como objetivo principal: la creación de proyectos y actividades en materia de prevención contra el maltrato infantil intrafamiliar, todo esto bajo una dinámica de integración y participación colectiva.

Estamos seguros de contar con sus valiosos aportes a la construcción de una sociedad libre de maltrato infantil.

Para la mesa de trabajo se establecerá un máximo de dos (2) representantes por cada institución, esto para no congestionar el espacio.

Agradecemos confirmar su asistencia con anticipación por los siguientes medios:

Arteaga Hussein	González Karla	Regalado Yulbert	Rodríguez María
04269193646	014241349798	04264129517	04143281690
<a href="mailto:Hjesus.01992@gmail.com">Hjesus.01992@gmail.com</a>		<a href="mailto:yulbert1605@gmail.com">yulbert1605@gmail.com</a>	

María Pérez

## Ilustración 16: Invitación a la Mesa de Trabajo Zayda Pérez.

Caracas, 28 de abril de 2015

Ciudadana:

Zayda Perez- Profesora E.B.B. "Samuel Robinson"

Presente -.

Reciba Ud. un cordial saludo, en el marco de las conversaciones sostenidas sobre el problema del maltrato infantil intrafamiliar que afecta a la población de Ciudad Caribia, el equipo de investigadores de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela hemos convenido en invitarle a participar en la mesa de trabajo: Hacia el diseño de un programa preventivo del Maltrato Infantil Intrafamiliar en Ciudad Caribia a realizarse el día 20 de mayo en el horario comprendido de 2:00 pm a 4:00 pm en el salón de usos múltiples de la Escuela Bolivariana Bicentenario "Samuel Robinson" y que tiene como objetivo principal: la creación de proyectos y actividades en materia de prevención contra el maltrato infantil intrafamiliar, todo esto bajo una dinámica de integración y participación colectiva.

Estamos seguros de contar con sus valiosos aportes a la construcción de una sociedad libre de maltrato infantil.

Para la mesa de trabajo se establecerá un máximo de dos (2) representantes por cada institución, esto para no congestionar el espacio.

Agradecemos confirmar su asistencia con anticipación por los siguientes medios:

Arteaga Hussein	González Karla	Regalado Yulbert	Rodríguez María
04269193646	014241349798	04264129517	04143281690
<a href="mailto:Hjesus.01992@gmail.com">Hjesus.01992@gmail.com</a>		<a href="mailto:yulbert1605@gmail.com">yulbert1605@gmail.com</a>	



## Ilustración 17: Invitación a la Mesa de Trabajo Luis Barrios.

Caracas, 28 de abril de 2015

Ciudadano:

Luis Barrios- Supervisor Jefe Policía Nacional

Presente -.

Reciba Ud. un cordial saludo, en el marco de las conversaciones sostenidas sobre el problema del maltrato infantil intrafamiliar que afecta a la población de Ciudad Caribia, el equipo de investigadores de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela hemos convenido en invitarle a participar en la mesa de trabajo: Hacia el diseño de un programa preventivo del Maltrato Infantil Intrafamiliar en Ciudad Caribia a realizarse el día 20 de mayo en el horario comprendido de 2:00 pm a 4:00 pm en el salón de usos múltiples de la Escuela Bolivariana Bicentenario "Samuel Robinson" y que tiene como objetivo principal: la creación de proyectos y actividades en materia de prevención contra el maltrato infantil intrafamiliar, todo esto bajo una dinámica de integración y participación colectiva.

Estamos seguros de contar con sus valiosos aportes a la construcción de una sociedad libre de maltrato infantil.

Para la mesa de trabajo se establecerá un máximo de dos (2) representantes por cada institución, esto para no congestionar el espacio.

Agradecemos confirmar su asistencia con anticipación por los siguientes medios:

Arteaga Hussein

04269193646

[Hiesus.01992@gmail.com](mailto:Hiesus.01992@gmail.com)

González Karla

014241349798

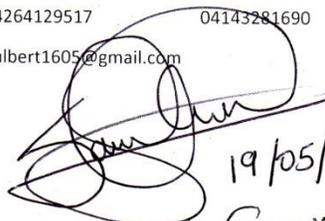
Regalado Yulbert

04264129517

[yulbert1605@gmail.com](mailto:yulbert1605@gmail.com)

Rodríguez María

04143281690

  
19/05/2015  
Samir Contreras

## Ilustración 18: Invitación a la Mesa de Trabajo Yuni Mata.

Caracas, 28 de abril de 2015

Ciudadana:

Yuni Mata- Fiscal Auxiliar encargada de la Fiscalía Sexta Municipal de Ciudad Caribia

Presente -.

Reciba Ud. un cordial saludo, en el marco de las conversaciones sostenidas sobre el problema del maltrato infantil intrafamiliar que afecta a la población de Ciudad Caribia, el equipo de investigadores de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela hemos convenido en invitarle a participar en la mesa de trabajo: Hacia el diseño de un programa preventivo del Maltrato Infantil Intrafamiliar en Ciudad Caribia a realizarse el día 20 de mayo en el horario comprendido de 2:00 pm a 4:00 pm en el salón de usos múltiples de la Escuela Bolivariana Bicentenario "Samuel Robinson" y que tiene como objetivo principal: la creación de proyectos y actividades en materia de prevención contra el maltrato infantil intrafamiliar, todo esto bajo una dinámica de integración y participación colectiva.

Estamos seguros de contar con sus valiosos aportes a la construcción de una sociedad libre de maltrato infantil.

Para la mesa de trabajo se establecerá un máximo de dos (2) representantes por cada institución, esto para no congestionar el espacio.

Agradecemos confirmar su asistencia con anticipación por los siguientes medios:

Arteaga Hussein	González Karla	Regalado Yulbert	Rodríguez María
04269193646	014241349798	04264129517	04143281690
<a href="mailto:Hjesus.01992@gmail.com">Hjesus.01992@gmail.com</a>		<a href="mailto:yulbert1605@gmail.com">yulbert1605@gmail.com</a>	



## Ilustración 19: Solicitud del Salón para realizar la Mesa de Trabajo.

Caracas, 28 de abril de 2015

Ciudadana:

Prof. Yaneth Seifo

Director de la Escuela Bolivariana "Samuel Robinson"

Presente -.

Reciba Ud. un cordial saludo. La presente tiene por objeto solicitar su permiso para la utilización del Salón

Reciba Ud. un cordial saludo, en el marco de las conversaciones sostenidas sobre el problema del maltrato infantil intrafamiliar que afecta a la población de Ciudad Caribia, el equipo de investigadores de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela hemos convenido en realizar una mesa de trabajo con el objeto de elaborar junto a las instituciones, organizaciones sociales y comunidad en general, proyectos preventivos contra el maltrato intrafamiliar infantil. En tal sentido requerimos de su valiosa colaboración para que gire las instrucciones pertinentes y se nos otorgue el permiso de hacer uso del salón de usos múltiples el día 20 de Mayo en el horario comprendido entre las 2:00 am y 4:00 pm.

Aspirando contar con su respaldo en esta actividad, se despiden;

Atte;

Arteaga Hussein

04269193646

[Hjesus.01992@gmail.com](mailto:Hjesus.01992@gmail.com)

González Karla

014241349798

Regalado Yulbert

04264129517

[yulbert1605@gmail.com](mailto:yulbert1605@gmail.com)

Rodríguez María

04143281690

